

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MEDICA.)

PERIÓDICO OFICIAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA DE MADRID Y DE LA SOCIEDAD MÉDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS.

Ventajas para los suscritores.

Pueden tomar las obras publicadas en la Biblioteca de Medicina y Museo científico, con la rebaja de un 10 por 100 de sus precios.

Madrid 12 rs. el trimestre.

Redaccion, calle del Espejo, número 17, cuarto principal.

Provincias 15 rs. el trimestre.

En casa de los comisionados ó mediante libranzas.

RESUMEN.

MADRID. ¿QUÉ DIRECCION CONVIENE DAR A LOS ESTUDIOS MÉDICOS? El vitalismo.—Reflexiones sobre la monomanía sin delirio.—ESTUDIOS CLINICOS. HOSPITAL GENERAL. Clínica médica del doctor don Félix Garcia Caballero. Caso raro de patología quirúrgica, complicada con una afección catarral aguda.—Reflexiones clinicas sobre intermitentes, cólera morbo y otros males; por D. Santiago Garcia Vazquez (Badajoz).—PRENSA MEDICA. TERAPÉUTICA. Medio de calmar prontamente las neuralgias faciales y dentarias.—Del empleo de la codeína en el blefarospasmo no inflamatorio de los niños.—Curación pronta de las neuralgias en su principio, por medio de la pomada de oro y de sódio.—Tratamiento de la leucorrea puramente catarral.—Lavativas de vapor de cloroformo.—Tratamiento de la coqueluche.—Cinucia. Cárries dentarias (cimentos á propósito para obturarlas).—Fisura del ano curada por la glicerina con tanino.—OPHTALMOLOGIA. Nuevo modo de emplear el nitrato de plata en las oftalmías esternas.—PATOLOGIA INTERNA. Atrofia aguda del hígado en los niños.—HIGIENE. Histerismo (de la propiedad hereditaria en él); ¿ conviene el matrimonio á las histéricas?—PRENSA FARMACEUTICA. Fósforo. Manera de reducirle.—Pomada estibiada. Preparación.—FORMULARIO. Píldoras contra el hipo convulsivo; por el Sr. Debreyne.—PARTE OFICIAL. DISPOSICIONES DEL GOBIERNO. Ministerio de la Guerra.—SANIDAD MILITAR. Reales órdenes.—SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MÚTUOS. Comision central. Secretaría general.—VARIEDADES. Resultado de la pretension de los médicos puros.—Almanaque médico del mes de abril.—CRONICA.—VACANTES.—ANUNCIO.

Madrid 29 de Marzo de 1857.

¿QUÉ DIRECCION CONVIENE DAR A LOS ESTUDIOS MEDICOS?

EL VITALISMO.

El vitalismo, que hasta el día ha disputado al organicismo el terreno de la ciencia, ha sido siempre ontológico. Fundado en la necesidad de los seres en sí, de la sustancia, del ser absoluto, y sin detenerse siquiera á examinar si lo absoluto y la sustancia que aparecen tan terminantemente en la fé, en la creencia humana, podian aparecer de igual modo en el conocimiento, ha atribuido estos caracteres á una parte del conocimiento mismo incurriendo, aunque en sentido opuesto, en el propio vicio que las doctrinas organicistas. En su sistema la vida es un ser, una causa especial, distinta de cualquiera otra, y separada de sus efectos por toda la distancia que hay entre lo único y lo múltiple, lo sustancial y lo accidental, lo permanente y lo variable. La vida es única como causa; sus efectos multiplicados; concíbese como un individuo aislado, independiente de la exterioridad, donde ejerce sus modificaciones, ocupando un sitio distinto y teniendo una duracion propia, por mas que en virtud de una combinacion misteriosa, dispuesta por la divinidad, se halle constantemente unido á otras sustancias esencialmente diferentes, combinacion que, como dice el Sr. Lordat, debe llamarse *hipostática* á semejanza de otra reunion augusta.

En vano Barthez pretende parapetarse respecto de este punto en una posicion menos comprometida, concediendo la posibilidad de que la vida no sea una sustancia, sino un modo del cuerpo humano. En el hecho de admitir esta última hipótesis se pasa de un salto al terreno del organicismo, al cual se traslada la idea de sustancia abandonada por el vitalismo. Mientras nos agitamos en la region de las causas primeras, sustanciales, en la region de los númenes, como diria Kant, nos vemos precisados á admitir una ó muchas causas-sustancias; si una, no podemos menos de colocarla en la actividad, en la materia, ó en ambas simultáneamente; si muchas, hemos de conceder ó negar semejante categoría á la actividad. El vitalismo ontológico consiste precisamente en atribuir el carácter de causa primera á la actividad vital, ora se la considere como única, ora se admitan otras al mismo tiempo: sin esto no hay vitalismo ontológico y quedamos fue-

ra de la cuestion. Todos los vitalistas que han comprendido bien la lógica y el fondo de su doctrina, han tenido que proclamarla en los términos que acabamos de esponer, dando á la fuerza ó principio vital el valor de un ser preexistente, que dirige y construye la organizacion: la vida, dicen, es una fuerza servida por instrumentos, así como el hombre es una inteligencia servida por órganos, segun la definicion de Bonald.

Dijimos en el artículo anterior, que el vitalismo ontológico conduce necesariamente al animismo y al monotelismo, y ha llegado el caso de manifestar, en qué nos fundamos para aventurar esta proposicion, tan contraria á las pretensiones de muchos vitalistas modernos. Efectivamente, admitir un principio, un ser que dé razon de cierto orden de fenómenos activos, equivale á reconocer que existe en este orden cierta unidad á la que se atribuye el valor de una cosa en sí, dominadora ó creadora de la multiplicidad. Con la misma razon puede darse igual valor á cualquier otra unidad, y si se van borrando las mas inferiores, las menos comprensivas, por creerlas embebidas en la superior, no nos podremos detener hasta llegar á la unidad total, única verdadera y absoluta, hasta adoptar, en una palabra, la tesis del panteísmo. Si un principio vital comprende y explica las funciones particulares, con igual derecho un principio comun comprenderá y explicará todos los fenómenos del organismo humano, incluso los intelectuales y morales, y otro mas general los del universo entero. Este dominará á los otros, como dominan en sus esferas respectivas el principio vital, la actividad de cada órgano y de cada funcion, y será el único no dominado, verdadera causa primera y sustancial de todo. Así lo quiere la lógica. Y no se apele al recurso de definir convenientemente la sustancia, suponiendo que por una mala definicion sacó Spinoza el panteísmo del sistema de Descartes. Por mas que se haga, solo se puede conceder en la esfera propia del conocimiento muchas sustancias, añadiéndolas el carácter de relativas, en cuyo caso se las destruye implícitamente. Lo que es ó es simplemente sin relacion ni determinacion alguna, ó es bajo alguna condicion ó relacion, y entonces ya no es absolutamente; ya no se toma el ser en su acepcion sustantiva, sino en la copulativa, ya se nos escapa el verdadero concepto de sustancia.

Procédase como se quiera á la designacion de las causas sustanciales, *á priori* ó *á posteriori*, siempre llegamos al mismo resultado. *A priori* la unidad de nuestro entendimiento es rigurosa, indispensable; nada podemos entender ni saber sin que se halle representado en nuestra conciencia, que es única. A la multiplicidad se opone la unidad, no otra multiplicidad menor, pues por menor que sea nunca dejará de ser multiplicidad, y ora le falte la razon como ciento, ora como tres, siempre le faltará la razon. *A posteriori* no podemos hacer mas que referir á distintas causas los efectos que se presentan separados, y á una sola los que aparecen unidos. ¿Pero qué efectos no aparecen unidos en el conocimiento bajo una relacion cualquiera? O nos hemos de detener arbitrariamente en un grado mas ó menos elevado de esta generalizacion, ó no podemos dispensarnos de llevarla hasta el punto que exige el rigor de la lógica. Si para atribuir á una sola causa el calor y la dilatacion de los cuerpos, no tenemos mas fundamento que la constancia con que se han visto unidos estos fenómenos, ¿qué recurso nos queda sino admitir una sola causa en el organismo,

cuyos fenómenos todos se hallan tan irrevocablemente amalgamados, constituyendo una unidad comun?

Así es que, para vencer esta dificultad, hemos visto al Sr. Lordat apelar á esa union *hipostática*, á esa combinacion incomprensible de sustancias, parecida sin duda á la armonia preestablecida de Leibnitz; esto es, al misterio, á la confesion de la ignorancia. Para llegar á este resultado, demás estaba el aparato científico del vitalismo. Tratándose de nociones primeras ó elementales, comprender á medias, es no comprender de manera alguna; y confesarse medio ignorante, es ser ignorante del todo, con la circunstancia además de no conocerlo y de presumir que se sabe algo. Debiera el vitalismo, ya que no comprendia la sustancia, haber comprendido la inutilidad de sus esfuerzos para comprenderla; bien que esto hubiera sido pedirle demasiado en una época, en que la filosofía no se halla establecida aun en su propio terreno, y refleja una luz incierta, cuando no engañosa y propia para desconcertar á los sábios, sobre todas las investigaciones científicas.

Por eso el vitalismo se cree autorizado para admitir una entidad causal donde quiera que comprueba una série de efectos íntimamente unidos, dando con Bacon á estas entidades el nombre seductor de *causas experimentales*. El método que adopta, y que le parece intachable, es una induccion amplificada: de los efectos infiere las causas; establece *provisionalmente* las que resultan de la observacion de los fenómenos, y se propone *reducirlas* á medida que una observacion mas completa le vaya proporcionando datos para ello. Pero no advierte que así solo consigue un estado de interinidad, poco decoroso para la categoría que pretende dar á sus entidades causales. Si en efecto no está probado que sean tales entidades, debiera consignarlo así, porque tiene visos de usurpacion atribuirse un carácter que se ha de abandonar en el momento en que le reclame su legítimo dueño. Y por otra parte, ¿quién se podrá llamar dueño legítimo bajo la presion de esa reduccion indefinida con que le amenaza el sistema? Solamente la unidad, porque solo en ella no cabe reduccion.

Para admitir de este modo como entidades las llamadas causas experimentales, es preciso no tener idea cabal de lo que es una causa. Causas experimentales debieran llamarse solo las que comprueba la esperiencia, y precisamente estas nunca están separadas de sus efectos. No puede decirse que hay mas efectos que causas, porque cada efecto producido realmente debe tener la suya. Podrán, sí, generalizarse las causas de muchos efectos determinados, reuniéndolas en una síntesis bajo un nombre comun; pero esta causa en cuanto general, solo vale para un efecto general tambien, y para hacerla dar de sí todos los efectos particulares, es preciso no separarla de sus elementos analíticos, no eliminar las condiciones que la hacen ser, no una causa en general, sino una série de causas determinadas. Mas el baconismo con todas sus pretensiones de exactitud rigurosa comete el desliz de traspasar los límites de la esperiencia, de esa esperiencia á la que todo lo sacrifica, escepto sus preocupaciones sistemáticas. Cuando debiera decir simplemente: tal efecto, considerado en general, depende de tal causa considerada tambien en general; ontologiza esta causa general; la mira como un ser, como una sustancia, y la hace producir, no un efecto general, sino todos los efectos particulares. El materialismo queria sacar lo general de lo parti-

cular, eliminándolo primero y poniéndolo después arbitrariamente; el ontologismo contrario quiere sacar lo particular de lo general, eliminándolo y poniéndolo en la serie de sus pensamientos con igual arbitrariedad.

El vitalismo moderno se apoya en Bacon para legitimar su ontología; la misma filosofía de donde arranca el organicismo, le sirve para llegar á un fin contrario. Parecerá esto extraño, si no se tiene presente que la unidad sustancial que envuelven lógicamente las doctrinas de Descartes, conduce en derechura al panteísmo, ó cuando menos al animismo de Stahl, y que no convenia esta consecuencia á los sucesores de Barthez, cuyo mayor empeño es combatir y desterrar las teorías animistas. Forma así el ontologismo vitalista dos secciones muy divergentes y aun hostiles entre sí, segun que tiene un matiz cartesiano ó baconiano, segun que supone todos los fenómenos del organismo humano dependientes de un solo principio inmaterial, ó que admite dos principios de esta especie, dos causas del orden metafísico, una para la inteligencia y otra para la vida.

¿Tendremos necesidad de ocuparnos del animismo puro? Escusado sería, cuando este sistema, tan contrario al buen sentido, tan bien impugnado por el mismo Barthez y demás autores de su escuela, no cuenta en el día partidarios. Pero ¿por qué los tiene tan adictos el otro vitalismo, que profesa las mismas doctrinas, con la diferencia de dividir en dos la sustancia del animismo, sin perjuicio de considerar sus dos partes como refundidas en una unión hipostática? ¿Hay en realidad tan gran diferencia entre estas doctrinas? Si la hay, es únicamente la de tener la segunda de incomprendible todo lo que de clara y sencilla tiene la primera; y semejante incomprendibilidad, muy propia del terreno de la fé, no puede por cierto servir de mérito á una doctrina científica. Si el vitalismo dualista, que con tanto desdén rechaza al animismo unitario, no puede menos, como queda dicho, de caer á su vez en el unitarismo, él propio se juzga, él se rechaza y condena. Semejante doctrina envuelve sin duda un grande error, y no está llamada á constituir el término de las aspiraciones de la ciencia.

El error fundamental del vitalismo ontológico es, como ya queda espuesto, su ontología. Presume dar el conocimiento de las cosas en sí, empresa temeraria y vana, porque escede las fuerzas del entendimiento humano. Como el problema que dá por resuelto es insoluble, falsea su solución, y solo á esta costa obtiene un resultado, que interviene viciosamente en todos sus procedimientos ulteriores. El mismo defecto hemos visto que tenia el organicismo, con la diferencia de asignar este el valor de cosas en sí á la multiplicidad, y el vitalismo ontológico á la unidad; unidad y multiplicidad que son solo la expresión de una relación, cuyos términos se exigen mutuamente, y no pueden permanecer aislados un solo instante, sin perder su realidad y pasar á la categoría de abstracciones.

Recordando lo que dijimos al hablar de los fundamentos filosóficos del organicismo, sobre el valor puramente fenomenal y relativo de los conocimientos que constituyen las ciencias, y las antropológicas y médicas como las demás; teniendo presente que no podemos conocer la esencia de las cosas, sino su modo de ser relativamente á un sugeto cualquiera, tan ignorado en sí como todos los objetos cuyas relaciones con él aparecen en la conciencia; y por último, reconociendo que nuestras aspiraciones racionales deben necesariamente reducirse al análisis y á la síntesis indefinidas de los elementos dados en el conocimiento; resulta con toda claridad, que el vitalismo ontológico prescinde de estas leyes necesarias de todo saber; se encierra en un círculo, no tan reducido como el del organicismo, pero limitado al fin, é incurre implícitamente en la negación ó olvido de varias partes esenciales de la síntesis indivisible que representa la realidad, tomando la parte por el todo, y estableciendo un orden arbitrario entre las partes, en virtud del cual existe una de ellas antes que las otras, y antes que el todo en que aparecen y de donde el entendimiento las abstraerá.

1.º El vitalismo ontológico atribuye á la actividad, síntesis fenomenal que comprende una

parte de todos los conocimientos, el valor de las cosas desconocidas en sí, y cuyas relaciones solas se revelan al entendimiento. Admite como seres que causan lo que solamente son fenómenos causales de una esencia absoluta, ignorada. De este modo empujea, *idoliza* la noción de sustancia, é introduce en la de relación un elemento perjudicial para su estudio.

2.º Poniendo los fenómenos de actividad antes que los de extensión, proclama un orden que no tiene fundamento lógico ni experimental: experimental no, porque nunca se observa la actividad sino en los cuerpos, y tampoco lógico, porque la condición de espacio es necesaria como la de tiempo, la de extensión como la de actividad, siendo unas y otras coetáneas y constituyendo con igual derecho categorías ó ideas *á priori* del entendimiento.

3.º La unidad que establece el vitalismo ontológico, como relativa que es realmente, se halla subordinada á otra unidad más extensa; la del sugeto y los objetos, la universal y cósmica, y esta unidad superior queda oscurecida por la consideración del ser abstracto, que bajo el nombre de principio vital se quiere dar como razón suficiente de los fenómenos de la vida.

4.º La misma unidad del vitalismo absorbe otras muchas unidades relativas que, aunque menos comprensivas y más parciales, tienen igual derecho á existir, y las reduce á la categoría de efectos, siendo así que pertenecen al mismo orden relativo que la unidad vital, constituyendo como ella síntesis de fenómenos, con la diferencia de la menor comprensión.

Así pues, ni la lógica ni la experiencia autorizan á admitir ese principio vital de la escuela que examinamos, dotado de existencia propia, independiente de los órganos, á los que tiene el encargo de fabricar y dirigir. La experiencia y la lógica solo descubren leyes ó relaciones más ó menos constantes y necesarias entre ciertos y determinados fenómenos, relaciones apreciables de cosas, inapreciables en sí y á cuya investigación la ciencia debe renunciar.

En algunos pasajes de su obra indica Barthez que, aun cuando no estén demostradas las causas ontológicas admitidas en su doctrina, conviene valerse de ellas *hipotéticamente*, para facilitar el estudio y la inteligencia de los fenómenos. No por otra razón han sostenido los físicos sus célebres hipótesis de los fluidos calórico, lumínico, eléctrico, etc. Pero teniendo una idea clara de los límites de la razón, sabiendo renunciar á las creaciones ontológicas y á la investigación de la esencia absoluta de las cosas, no se necesita echar mano de semejantes recursos, propios más bien para estraviar y confundir, y que tienen además el inconveniente de inculcar en la generalidad como un hecho cierto, el que solo se estableció al principio como hipotético, dando lugar á preocupaciones difíciles de destruir. Buena prueba son las mismas teorías de la electricidad, de la luz, etc., que pocos aciertan á concebir como puramente dinámicas, después de haberse acostumbrado á admitir como moneda corriente la hipótesis de los fluidos. En cuanto á nuestros vitalistas, ya hemos visto que los sucesores de Barthez dejaron pronto de suponer hipotético su principio vital, y que á imitación de su maestro se han dedicado más bien á disertar largamente sobre sus facultades y su modo de ser.

Después de lo dicho, creemos dejar suficientemente demostrado, que el principio del vitalismo ontológico envuelve un vicio fundamental, encarnado en la misma filosofía en que se apoya. Puesto en claro este error, y demostradas su extensión y su gravedad, examinaremos en otros números las consecuencias que naturalmente debe tener relativamente á la fisiología, la patología y la terapéutica.

NIETO.

Reflexiones sobre la monomanía sin delirio.

I.

Con mucha satisfacción he visto en el número 164 del ilustrado SIGLO MÉDICO el concienzudo y no menos brillante artículo del Sr. D. Higinio del Campo, en el que haciendo referencia á mis humildes reflexiones sobre la monoma-

nia sin delirio, insertas en el número 159, las honra con un inmerecido título hijo solo de su mucha bondad y fina galantería. Con una modestia que le hace mucho honor, emite mi estimable compañero, bajo el velo de la duda, ideas de trascendental doctrina y de alto interés filosófico y social: siento disentir en algunas, y espero que el señor del Campo me permitirá analizarlas y esponer francamente mi modo de pensar en este punto, sin que entre en mi ánimo el promover una polémica que tal vez no podría sostener, sino solamente el establecer una científica y razonada exposición de mis opiniones, ó si se quiere, una pacífica discusión sobre tan importante materia.

Probablemente mis raciocinios ocuparán más de un artículo, por cuya razón imploro la descendencia de los señores directores y redactores de EL SIGLO y la paciencia del Sr. del Campo.

Dice este señor en su párrafo primero: «Este asunto es de una importancia colosal en la práctica de los tribunales, y así descartada la cuestión del mezquino círculo calificativo ó apelativo de esta perversión moral, creo que debe debatirse en la prensa médica, 1.º su existencia, y luego los signos diferenciales con que deba ser conocida y apreciada.»

Completamente acordes sobre la trascendental importancia de esta cuestión, veo alguna divergencia en lo restante del período entre las ideas de mi apreciable compañero y las mías, debida tal vez ó á que yo no me supe explicar en mi artículo anterior con la claridad que todo asunto requiere, ó que el Sr. del Campo no lo leyó con la necesaria atención.—Veamos si ahora seré más feliz.

La primera condición de toda cosa, ora objetiva ó puramente subjetiva, ora del orden real ó del fenomenal, es la de existencia, la de ser. Ser, pues, igual á existir: idea la más indeterminada, la más universal y sintética reducida á sí misma, considerada en sí; más por lo mismo completamente insuficiente, y del todo inútil si la mantuviésemos aprisionada ó concebida en una pura abstracción, sin otro predicado que esta sola cualidad; porque, como decían los escolásticos: *De non apparentibus et de non existentibus eadem est ratio*. Pero esto sería para nuestra razón un estado violento, y aun en rigor negativo, y por lo mismo infecundo y de perfecta inercia; por eso se ve forzada á dar á todo ser un predicado, formando inmediatamente un juicio y dando nueva forma á ese *abstractum*, convirtiéndolo de absoluto en relativo, de sustantivo en copulativo; para que su idea fertilice y dé vida á las inmensas aplicaciones de que resultan las ciencias y todos nuestros conocimientos, basados por otra parte en existencias de elevadísimo origen, absolutas, universales y necesarias, puramente ideales, que no las hace el entendimiento y existen en él, que las encuentra hechas y las necesita como sugetos, para amoldar á ellas otras verdades que va adquiriendo por medio de la observación, sirviéndole de predicados ó atributos de aplicación infinita á esas existencias ideales: estas son los principios, los axiomas.

Pero hay dos clases de atributos, accidentales unos, que no hacen más que añadir á la idea principal otra puramente accesoria y cuya falta en nada afecta á la comprensión lógica, y si se quiere con más propiedad, metafísica de aquella; por cuya razón no puede decirse en ese caso de un modo absoluto: «tal cosa, tal fenómeno etc.», es esto (ese atributo) sino á tal cosa, á tal fenómeno etc., le conviene esto. Pedro es blanco, por ejemplo, en rigor lógico corresponde: á Pedro le conviene la blancura, y como se ve, de que falte esa conveniencia, ese predicado, no se sigue la negación ó la destrucción de la idea Pedro. Los otros atributos son esenciales á la cosa misma, de modo que sin ellos es imposible su existencia. Si á un triángulo se le quita uno de sus ángulos, ya no es triángulo; si á Pedro se le quita la racionalidad, ya no es Pedro, ya no es hombre, se destruyó la idea. De consiguiente se identifican tanto estos atributos con la cosa, con la idea, que son para nosotros la misma cosa, la misma idea. El decir, pues, ó el afirmar que una cosa existe sin su atributo esencial, es igual á afirmar que existe y no existe á un tiempo, y en toda propiedad equivale á negar su existencia. ¿Qué efecto, además, haría en el buen sentido del señor del Campo, si viese escrito ó oyese pronunciar *neumonia sin pulmonia, pleuritis sin pleuresia, tuberculosis sin tuberculización* y otras denominaciones por ese estilo, que no dejan, sin embargo, de leerse alguna vez? La monomanía sin delirio se halla en este caso, como dije en mi anterior artículo: ó no ha de existir monomanía, ó ha de existir con delirio, porque el predicado delirio está incluido en la razón del sugeto monomanía; están identificados, y ambos constituyen la esencia y existencia de la cosa, del fenómeno, de la idea. Por eso en esta clase de juicios se afirma con toda convicción y propiedad, á diferencia de los anteriores, no

solo que á tal cosa le conviene esto (el atributo), sino tal cosa es esto: no solo que al triángulo le convienen tres ángulos; no á Pedro le conviene la racionalidad; no que á la monomanía le conviene delirio; sino el triángulo son tres ángulos (no hay necesidad de explicar cómo deben estar los ángulos para formar triángulo); Pedro es racional, la monomanía es delirio, la materia es estensa, etc., etc. Luego no es mezquino el círculo calificativo ó apelativo, como dice mi apreciable compañero; luego el dejar ó quitar el atributo delirio ó monomanía, es debatir su existencia. Si se sale de ese círculo tan inflexible como necesario, es subvertir el principio de contradicción, es apagar la luz para ir por las tinieblas, es matar al cuerpo orgánico para buscar sus propiedades ó atributos vitales, que de un modo misterioso constituyen su ser de ser viviente y vivir.

Entendida así la cuestion y admitida con ese atributo absolutamente esencial, queda constituida la existencia de la entidad, y entonces viene perfectamente el estudio de los signos diferenciales, esto es, de aquellos atributos accesorios que por mas valor que la den, y aunque convengan á ella con superioridad á otras entidades, ó le sean mas frecuentes en su existencia y manifestacion, no se identifican con ella. Pero esto no destruye la otra especie de signos diferenciales que son los mismos atributos esenciales que convienen siempre á una cosa y solo á ella, que son la misma cosa, ya tomada como género, ya como individualidad, ó una de tantas iguales é idénticas, aunque distintas, que la distinguen de todas las demás que no sean ella, ó no pertenezcan á su género. Resulta como consecuencia de estas consideraciones, que una ciencia bien formada rechaza la cuestion de palabras, porque cada palabra debe traducir y precisar la idea.

Preveo que el Sr. del Campo encontrará tal vez inoportuno cuanto acabo de esponer, puesto que en su artículo me hizo el obsequio de manifestar «que habia probado victoriosamente el objeto que me propuse.» Pero ruegole tenga á bien considerar, que semejante lisonjera asercion queda destruida clasificando de mezquino el círculo calificativo y creyéndole extraño al debate de la existencia de la enfermedad en cuestion.

Concluyo este artículo para ocuparme en otro de otra série de ideas de mi estimable profesor, anunciando la consecuencia: que en las proposiciones en que la idea del atributo es igual ó la misma en estension que la del sugeto, no sufre alteracion por invertirse los términos: así pues, monomanía—delirio parcial; delirio parcial—monomanía. Si viese escrito ú oyes pronunciar monomanía con delirio parcial, lo consideraría como un pleonismo de pésimo gusto.

Tortosa, marzo de 1857.

FRANCISCO CASTELVÍ Y PALLARÉS.

ESTUDIOS CLINICOS.

HOSPITAL GENERAL.

Clinica médica del doctor D. FÉLIX GARCÍA CABALLERO.
—Caso raro de patología quirúrgica, complicada con una afeccion catarral aguda.

Santos Garcia, natural de Siece, obispado de Oviedo, de 37 años de edad, casado, de oficio mozo de cuerda, de temperamento sanguíneo-bilioso, constitucion activa, disposicion atlética y de género de vida arreglado, entró á ocupar la cama número 21 de la sala de Santo Domingo el dia 16 de febrero de 1857, con una afeccion catarral aguda, que felizmente fué combatida en pocos dias con el mejor éxito. Pero al examinar el hábito exterior de este sugeto, para formar un diagnóstico exacto de su enfermedad, se observó en el pecho un fenómeno extraordinario que llamó desde luego la atencion del profesor. Consistía en una depresion ó fosa muy marcada y movable, de figura triangular, de dos pulgadas de estension transversal, situada en la parte anterior, media y superior del pecho, correspondiendo al punto de union de la primera y segunda piezas del esternon. Reconocido este punto con todo el detenimiento que requeria tan importante fenómeno, vimos que la primera porcion del esternon estaba desarticulada de la segunda, y la mitad inferior fracturada y desunida de alto á bajo, resultando dos piezas movibles entre sí y con la porcion superior; que las segundas y terceras costillas del lado derecho, y tambien la segunda del izquierdo, no estaban unidas con el borde ni fragmento esternal, y que este á su vez se separaba de la totalidad del hueso de que formaba parte integrante.

Este cambio de relacion de partes tan continuas é importantes es, á juicio del señor profesor Garcia Caballero, el resultado de una desarticulacion por fractura, transversal,

completa, irregular, antigua y no consolidada, que dividió el esternon en dos partes, una superior y otra inferior. La primera sumamente notable, libre, movable y formada por la primera pieza esternal, las dos primeras costillas y las clavículas, separada completamente de la segunda porcion por un espacio de media pulgada de estension en el lado izquierdo y mas de una pulgada en el derecho, en el que flotaban por decirlo así los extremos de los cartílagos de las costillas. La segunda porcion é inferior, aparecia con las condiciones que le daban la absoluta separacion de su inmediata superior, y era además irregular en gran manera, y como mas pequeña (1).

Para hacernos cargo atenta y minuciosamente de esta rarísima lesion, se obligó al enfermo á dirigir la cabeza y brazos hácia atrás, y observamos que por efecto de esta posicion, se contraian notablemente las fibras musculares y tendinosas que cubren y sostienen el esternon por sus partes anterior, superior y laterales; y entonces la porcion superior de la fractura se elevaba considerablemente, quedando separada de la inferior por un espacio triangular mucho mayor que el que tenia en el estado opuesto. Del mismo modo se le mandó tambien que ejecutase movimientos de rotacion, ó mejor dicho, de contorno con el tronco, y entonces giraba de un lado á otro la porcion superior de la fractura, percibiéndose con bastante claridad y al mismo tiempo, un ligero ruido de crepitation sobre fragmentos lisos, y ofreciéndose siempre una fosa irregular, que variaba segun las actitudes que tomaba el cuerpo.

Interrogado el enfermo acerca de las causas que pudieron producir tal suceso manifestó: «que hará unos once años, ejerciendo el oficio de mozo de cuerda, cayó al bajar la escalera de una casa conduciendo un peso de mas de 44 arrobas que llevaba sobre la espalda, por haber puesto un pié en vago, quedando sentado sobre las piernas, y haciendo un violentísimo esfuerzo para sostener la carga, á fin de que no cayera hácia adelante por temor de que no sufrieran daño los efectos que conducía, que eran bastante delicados. En esta posicion tan violenta permaneció un pequeño espacio de tiempo, hasta que vinieron en su auxilio otras personas, que le ayudaron á levantar; pero ya entonces no pudo volver á cojer el peso.»

El enfermo entonces sintió mucha opresion en el pecho, fatiga y tos; las inspiraciones eran cortas y difíciles; tuvo alguna hemorragia mas notable en los esputos, que le duró de cinco á seis dias. Al dia siguiente de la caída le pusieron en el pecho, segun refiere, un parche que renovaban cada diez ó doce dias, y que le produjo una pequeña erupcion, aliviándose en términos, que pudo dedicarse desde luego á las penosas tareas de su oficio.»

En la necesidad que tenemos de circunscribirnos á los límites de un periódico, vamos á hacer algunas ligeras observaciones que nos ocurren, acerca de tan curioso é importante fenómeno patológico.

1.^a La desarticulacion y fractura del esternon, podemos explicarla por la violentísima tension que por el esfuerzo hecho para sostener tan enorme peso, sufrieron los músculos inspiradores y los ligamentos que unen las clavículas y las segundas y terceras costillas al esternon; pero esta tension no hubiera podido obrar tan fatalmente por sí sola, si no hubiese sido ayudada de la falta de osificacion completa del esternon, que como se sabe, está compuesto de tres piezas, unidas entre sí por unos cartílagos interarticulares que con el tiempo se osifican. Esta osificacion no se habia verificado aun en este sugeto, pues entonces debería tener de 25 á 26 años, á cuya edad no está completamente desarrollado el organismo.

2.^a El ningun auxilio quirúrgico conveniente, y el abandono en que se dejaron las porciones fracturadas y el incesante movimiento respiratorio, fueron la causa necesaria de la consolidacion viciosa y la articulacion anormal que hemos descrito.

3.^a La opresion en el pecho, las inspiraciones cortas y difíciles, la fatiga, tos, y sobre todo la hemorragia, síntomas todos que se presentaron en el enfermo despues de recibir el golpe ¿qué nos indican? que debió haber padecido una *pleuroneumonia traumática*, que hubiese podido tener fatales consecuencias, á no haber ocurrido en un sugeto que, como el que nos ocupa, se encontraba anteriormente en unas condiciones fisiológicas tan favora-

(1) El Sr. Gonzalez Velasco, que ha visto al enfermo y modelado su toráx, dice:

«Creo está fracturada la primera pieza del esternon transversalmente, y la mitad inferior de dicha primera pieza está fracturada tambien verticalmente, y resultan dos fragmentos unidos á la segunda costilla de cada lado por el intermedio del cartilago costal correspondiente: estos dos fragmentos están desunidos de la pieza del esternon que forma ó constituye el cuerpo de este hueso.—En la inspiracion forzada, las dos segundas costillas llevan los fragmentos dichos hácia fuera, resultando un hoyo entre la pieza que forma el cuerpo del hueso y la mitad superior de la primera pieza del esternon, la cual está bien sólida, y recibe y sostiene perfectamente bien las clavículas, cuyas articulaciones con el esternon están perfectamente aseguradas.»

«Creo muy difícil la consolidacion de esta fractura, por faltar el reposo á la parte, impedido por los movimientos respiratorios.»

bles, y en la actualidad con una resistencia vital tan admirable, que la fractura es para él un acontecimiento de escasisima significacion, y que en nada le perjudica para su salud, ni para sus rudos trabajos.

Madrid 28 de febrero de 1857.—El ayudante de la sala, S. R. y G.

Reflexiones clínicas sobre intermitentes, cólera morbo y otros males; por D. SANTIAGO GARCÍA VÁZQUEZ (Badajoz).

Continuacion.—(Véase el número 167.)

Tambien el cólera morbo asiático me ha suministrado regular contingente de enfermos y nuevas ocasiones de estudiar este azote del siglo XIX: 58 tuve á mi cargo en los meses de setiembre y octubre, de los cuales fallecieron 18. A escepcion de unos 8, todos los demas atacados de esta aterradora *pestilencia* eran antiguos tercianarios, saturados superabundantemente de quinina, y á quienes pareció debiera haber aquella respetado á ser cierta la preservacion atribuida graciosamente por algunos al uso de este producto.

Considerada en globo la enfermedad, poco podré decir que no se haya repetido hasta la saciedad; añadiré únicamente que se han presentado perfectamente marcadas las formas de cólera franco, cólera atáxico y cólera fulminante, tan gráficamente señaladas por Tessier: los fallecidos en la forma atáxica presentaron un intervalo de 24 ó mas horas de aparente y lisonjero buen estado, entre la imponente invasion y la ataxia. Ostentábase esta primeramente en el éstasis de la circulacion capilar y despues en la parcial y progresiva rigidez tetánica de los músculos, muriendo, digámoslo así, por partes el sugeto, que en sus últimos instantes parecia momificado y de estuco, salva la parcial y desigualmente distribuida inyeccion sanguínea del sistema capilar.

Como remedio general no puedo negar el beneficioso efecto de los calomelanos, dados en dosis de un grano cada cuarto ó media hora hasta un escrúpulo ó algo mas, usando como bebida el agua clara y el cocimiento blanco: debo afirmar que ningun enfermo se agravó en su situacion con este remedio, y que en todos se modificó la calidad de las evacuaciones, haciéndose menos angustiosas, conteniéndose en los mas los vómitos, desarrollándose una reaccion mas ó menos decidida, y mejorándose ó suavizándose los últimos instantes de los que fallecian de una manera fulminante ó sea en el período de invasion. Esta era la época indicada para el uso de aquellos, con los cuales sucesivamente cambiaban las evacuaciones de blancas en amarillas, de amarillas en verdes y de líquidas en cremosas y parecidas á las heces bovinas; progresivos cambios que servian de norma ó pauta para graduar la aproximacion, alejamiento ó suspension de las dosis indicadas. Vistas la gran sed y vehementes ansias de bebida, que aquejan á todos los coléricos, he considerado que no una perversion del deseo, sino una solicitud natural era la que en todos los pacientes reclamaba siempre lo mismo: he propinado por lo tanto á mis enfermos cuanta agua clara han querido, sin arrepentirme de una decision demandada y exijida por la misma naturaleza. No se crea por lo dicho que soy esclusivo, ni que deje de emplear aquellos medios que la prudencia é indicaciones racionales bien estudiadas exigen. En cuanto á las evacuaciones de sangre, siempre he creído que deben emplearse con suma reserva y precaucion; solo en el caso de reaccion fija y de congestiones persistentes y bien marcadas, deberá recurrirse á ellas, prefiriendo las locales. De los varios casos, que á favor y en contra de este recurso he presenciado y me constan, citaré dos de este año, que por su irrecusable evidencia dicen mas de cuanto yo pudiera espresar: tratábase de un granadero joven, robusto y de buen temperamento, en quien se habia conseguido al parecer una completa reaccion, siendo mas bien morado que azul el tinte de su piel y descubriéndose las señales de incipiente congestion cerebral; todo en él indicaba la necesidad de la sangría, y con plena confianza dispuse se le practicára del maleolo esterno izquierdo. A pesar de tan al parecer buenas disposiciones, fué tan palpable el cambio en mal del satisfactorio estado del individuo y tan gradual y pronta su agravacion y muerte, que no dejó lugar á dudas sobre la funestísima influencia de aquel remedio. Recayó el caso favorable en Gabriel Perez y Perez, granadero tambien, y que hallándose ya enfermo con diarrea, fué acometido á media noche del 6 de octubre de un cólera grave, y que atendidas la considerable escitacion y exaltacion vital que presentaba el paciente, podíamos denominar flogístico: practicóse una sangría del brazo con alivio del paciente, habiendo en ello de notable la blancura como de leche que presentó el suero de la sangre, particularidad que hice notar á todos

los asistentes y llamó mucho mi atención, por no haber visto ni oído cosa semejante.

Con este motivo me ocurre, que toda vez que el cólera asiático solo ofrece una muy débil similitud con el cólera nostras, ó sea el esporádico, y atendido el color blanco, que como carácter constante presentan las evacuaciones que acompañan á su período de invasión, debiera llamarse *vómito blanco* ó cosa análoga á sus caracteres; con lo cual se haría la debida distinción entre una y otra dolencia, satisfaciendo á la buena lógica y al sentido comun, que sufren al ver las consecuencias que generalmente se sacan por la igualdad de nombre dado á dos enfermedades, cuya naturaleza es tan desemejante.

Como digno de mención por su rareza y resultados considero lo acaecido con Martin Breu, Rafael Fendon y Martinez, granaderos del regimiento de Murcia, y Francisco Serrano Hidalgo, artillero de la segunda brigada del tercer regimiento. Hallábase el primero en el hospital con una entero-hepatitis sub-aguda, con enorme tumefacción del vientre debida á timpanitis, derrame ascítico y algo de engrosamiento del tejido grasiento y celular. Aunque marchaba en mejoría, no por ello podía pronosticarse nada favorable sobre su mal, cuando en 14 de setiembre fué acometido muy gravemente del cólera asiático, salvándose de él y curando cumplidamente de su anterior dolencia, como no era de esperar. El segundo, despues de haber salvado la invasión colérica y trascurridos dos dias en lisonjera situación, fué acometido de vómitos biliosos violentos, tenaces, incesantes y sostenidos por mas de tres dias, durante los cuales nada absolutamente le era posible tomar, y es increíble lo que arrojó y debió padecer. Con otros medios mas conocidos, la pocion clorofórmica de nuestro formulario, algo rebajada, contribuyó á la curación: esta misma fórmula me ha sido de gran provecho para aliviar el hipo de los coléricos y para cohibir los vómitos pertinaces de varios enfermos. El tercero, á los nueve dias de haber salido con alta convaleciente del cólera, y á consecuencia de excesos en la comida, regresó en camilla al hospital con una gravísima y tan espantosa enterorragia, que se creeria fabulosa la cantidad de sangre clara y aguanosa que tuvo de pérdida. Los paños de oxirato frio sobre el vientre, los enemas de lo mismo, la limonada sulfúrica, algunas dosis de la mistura astringente de Silvio y la sustancia de arroz fria, contuvieron tan comprometido flujo, renovado al tercer dia, bien sea por periodicidad, ó bien por haberse relajado quizá con anticipada confianza el rigorismo de su tratamiento. Bajo el primer supuesto se adicionó aquel con las píldoras de sulfato quinínico y extracto de ópio, propinadas con la mayor reserva, cuyos efectos correspondieron plenamente á la inspiración sugerida por el recuerdo de los primitivos padecimientos de este enfermo y de las condiciones de esta localidad. Conviene advertir, que si bien las intermitentes cedian su lugar al cólera, reaparecian, no obstante la fuerte sacudida espermentada por el sugeto, en cuanto este ya convalecido empezaba á tomar algun vigor y robustez: no puedo comprender en qué pueda fundarse la analogía que ha querido establecerse entre dos afecciones, que son entidades tan distintas, como el trigo y el centeno á pesar de su afinidad, que á fé no alcanzará nunca á producir el uno con la semilla del otro. Parece mentira que los médicos incurran en tamaños desvaríos y se desentiendan tanto del estudio regular, constante y por lo tanto muy instructivo, de los efectos naturales. Es un absurdo creer que una enfermedad específica, de carácter é índole determinados, se convierta nunca en otra enfermedad de análoga especie; podrán sufrir diversas degeneraciones y ostentar variadas fases esos tan multiplicados estados morbosos indeterminados y vagos, producidos mas bien que por la naturaleza, por los excesos y desvíos del sistema de vida, que siguiendo las leyes de aquella debiéramos guardar; pero creer que las enfermedades legítimas, las que son actos ó entidades naturales, pueden cambiarse unas en otras; es un absurdo tan enorme, como seria el asegurar que un gorrion podia transformarse en gilguero.

—Como puede muy bien comprenderse, en una enfermedad que ha recibido mas de 600 enfermos, no habrán dejado de verse las dolencias propias de las tres estaciones que abraza el período de que me ocupo; mas como quiera que solo me he propuesto reseñar por encima los hechos mas culminantes, citaré como digno de registrarse lo acaecido con el carabinero de caballería Manuel Iglesias. Este individuo, de temperamento sanguíneo, ancha conformación y constitucion robusta, contaba cerca de 20 años de servicio, parte como soldado en la caballería del ejército y el resto en la activa de su último cuerpo, sin haber estado ni un solo dia enfermo, ni haber espermentado molestia alguna notable. En el mes de noviembre último, trasladándose de Castilla á esta capital, parece que en el puerto de

Miravete bebió agua fria hallándose acalorado, y despues de haber comido escesiva cantidad de madroños; á partir de esta época empezó á sentir ligera incomodidad en el vientre y débil dolor en la region hepática: en los primeros dias de diciembre entró en mi enfermería con crecida ascitis y algo de anasarca de recentísima fecha, sin otro síntoma ni señal de enfermedad, que la molestia consiguiente al derrame y el dolor referido, que se estendia ya posteriormente á la region lumbar y parte de la hipogástrica. A pesar del régimen apropiado (lácteo en la mayor parte) de las repetidas depleciones de sangre á la margen del ano, de las bebidas diuréticas, unturas y fomentos emolientes y diuréticos sobre el vientre y demás medios indicados, la ascitis siguió varias vicisitudes, acreciéndose de tal modo en los primeros dias de enero, que fué preciso recurrir á la paracentesis para evitar la sofocacion que amenazaba al enfermo. Evacuadas por ella mas de 20 libras (pesadas) de serosidad, notóse un alivio de algunos dias, seguido de una peritonitis aguda que dió fin á la existencia de aquel. Hecha la autopsia descubriéronse en la cavidad natural las lesiones siguientes; el peritoneo reblandecido y con señales de inflamacion aguda, el hígado engrosado, es-cirroso é incrustado de granulaciones semi-melanósicas, que daban á su superficie un aspecto feo y verrugoso; el mesenterio hipertrofiado y con granulaciones cirrósicas, y el tejido grasiento tambien engrosado y con la tension y aspecto del tocino rancio. Dos hechos de importancia comprende el presente caso: el primero es la oscuridad y carencia absoluta de todo aparato alarmante, con que la naturaleza llevó á cabo profundos trabajos morbosos en órganos ó entrañas, cuyo interés vital no puede en manera alguna rebajarse. En efecto, esta persona, presa de una enfermedad mortal, se dedicaba á faenas y fatigas sin resentimiento alguno: á no mediar la causa incidental, que sirvió, digámoslo así, de botafuego, quizá hubiera continuado aquella oculta luengos años, sosteniéndose á su pesar la existencia del paciente. El segundo es, que atendida la diversidad de producciones morbosas, que segun los tejidos asiento de ellas se descubrieron, ocurre desde luego la consideracion, de que semejantes diferencias, mas escolásticas que naturales, y mas propias para embrollar y oscurecer la ciencia que para progresar en su perfeccion, consisten mas bien que en la distinta naturaleza ó índole del tejido morbo, en la diversidad de los tejidos en que aquellas se desenvuelven.

—Vicente Ferreira Cardama, del regimiento infantería de Murcia, me ofreció ocasion de comprobar la eficacia de la digital asociada al cornezuelo de centeno en las hemotisis, segun lo espuesto por D. Florencio Perrote: este individuo, de robusta constitucion y de temperamento sanguíneo, ya degenerado, despues de haber sufrido varios ataques de aquella, entró en la sala de mi cargo, en los primeros dias de enero, con uno tan graduado, que podia considerarse como una violenta neumorrágia por la enorme y aterradora cantidad de sangre, que total y parcialmente arrojaba. Practicadas dos cortas evacuaciones, puestos cuatro vejigatorios y usada con profusion la limonada sulfúrica y en dosis proporcionadas la mistura astringente de Silvio, ningun alivio se obtuvo, hasta que, por la aplicacion de gran número de ventosas bajo las escápulas, pudo contenerse el flujo, debiéndose á no dudarlo la no reparacion del mismo al uso de dos ó tres píldoras por dia, de las seis cuya fórmula estaba así dispuesta: digital y tridacio, de cada cosa 2 granos; de cornezuelo de centeno, 4: para 6 píldoras. Digo que se debió á ellas la no reaparicion de la hemorrágia, porque habiéndose anunciado con las señales propias y aun iniciado, se contuvo no obstante remediándose el aparato sintomático que la indicaba, con la repeticion de aquellas, ayudada por los exutorios permanentes, el uso de la limonada sulfúrica y looc blanco de París: el enfermo ha obtenido su licencia absoluta y marchado á su casa en regular estado.

Badajoz febrero de 1857.

SANTIAGO GARCÍA VAZQUEZ.

PRENSA MEDICA.

TERAPÉUTICA.

Medio de calmar prontamente las neuralgias faciales y dentarias.

En otro número dimos cuenta del medio propuesto al efecto por el Sr. SIMON, que consiste en emplear el cloroformo aplicándole al conducto auditivo. El Sr. MICHEL ANDRÉ propone con el mismo objeto el siguiente:

«El medio que yo empleo, dice el mencionado profesor, consiste en echar en el conducto auditivo de 4 á 10 gotas (segun la edad y la sensibilidad del sugeto) del líquido abajo indicado, tapando despues el orificio de la oreja con un poco de algodón y permaneciendo el paciente con la cabeza

inclinada hácia el lado opuesto al del dolor, á fin de que aquel permanezca en el fondo del oido.

Dicha disolucion se compone de:

- Extracto de ópio, belladona y estramonio, de cada cosa. 1 parte.
- Agua destilada de laurel-real. 12 id.

Disuélvase y fíltrese segun se quiera.

Aunque esta preparacion no es magistral, añade el autor, puede sin embargo conservarse si hay la precaucion de tenerla al fresco y echar sobre su superficie de 2 á 4 gotas de aceite de almendras dulces.

Es raro que con el uso de este líquido, el enfermo no se sienta aliviado al cabo de pocos minutos, hasta tal punto que se queda dormido á la media hora, cualquiera que haya sido la agudeza de sus dolores, y esto, sin que haya que temer el menor peligro.

Verificándose la absorcion casi tan rápidamente como sobre una parte denudada, resulta inútil el escoriar la piel del paciente á beneficio de vejigatorios, cuando hay precision de emplear los narcóticos, puesto que obran casi con igual actividad por la vía auricular.

Si sucediese que al cabo de ocho ó diez minutos el dolor fuese rebelde al medicamento, lo que acontece á veces cuando la cantidad empleada ha sido muy corta, ó se trata de una neuralgia facial que necesita el empleo de narcóticos mas activos, entonces es necesario emplear una segunda dosis por lo menos igual á la primera, pero en la oreja opuesta, para obtener prontamente la desaparicion de aquel, que con frecuencia no es sino momentánea en las neuralgias faciales que llevan mucho tiempo de duracion, pero que hace sin embargo feliz, provisional si no definitivamente, á aquel á quien tan atroces dolores no dejaban descanso alguno.

La preferencia que concedo á esta disolucion sobre las que contienen alcohol, tales como los láudanos y otras tinturas narcóticas, se funda, en que habiendo empleado una y otras en mí mismo hace muchos años, en una neuralgia facial intensa, he observado que estas últimas producen una sensacion de dolor bastante vivo en el momento de su uso, y no dan tan buen resultado como la primera, la cual no ocasiona ni calor ni picazon, y produce efectos mas seguros, debidos en parte á la asociacion de varios narcóticos, que (como todo el mundo sabe) calman con mas seguridad que si se empleasen separadamente.

Del empleo de la codeína en el blefarospasmo no inflamatorio de los niños.

Despues de recordar hasta qué punto semejante estado, tan frecuente en los niños que padecen escrófulas, es desesperado para el médico, el Sr. MAUTHNER recomienda friccionar por medio de un pincel, dos ó tres veces al dia, los párpados con una disolucion de 1/2 gramo (9 granos) de codeína por 4 gramos (1 dracma) de aceite de almendras dulces, mezcla que se debe conservar en una botella cubierta de papel negro. Ocho ó quince dias de este tratamiento hacen desaparecer el blefarospasmo. Sabido es, por otra parte, que la cicuta machacada y aun el peregil, son remedios populares contra la fotofobia.

La codeína, por desgracia, es un medicamento muy caro; pero quizás la mitad de la preparacion que precede bastaria para la curacion.

Curacion pronta de las neuralgias, en su principio, por medio de la pomada de oro y de sódio.

El Sr. B. CHARRIERE, director de la casa de enagenados de Saint-Remy, dice que ha obtenido siempre buenos resultados del uso del cloruro de oro en el principio de las neuralgias, cualquiera que haya sido su asiento. Hé aquí su fórmula:

- Cerato de Galeno. 1 onza.
- Cloruro de oro. 18 granos.

Siempre, añade, han desaparecido las neuralgias. La estadística presentada por el autor comprende tres neuralgias lumbares, una crural y dos ciáticas, curadas todas despues de una, dos ó tres fricciones lo mas. En un tercer caso de ciática tan solo se observó un grande alivio; pero la neuralgia no se hallaba en su principio.

—Prescindiendo de la eficacia que la indicada fórmula pueda tener, cosa que solo la esperiencia puede decidir, debemos advertir á aquellos de nuestros lectores que no lo tengan presente, que el cloruro de oro, como todos los preparados de este metal, es de un precio bastante elevado para poder usarse indistintamente en todos los casos y circunstancias.

Tratamiento de la leucorrea puramente catarral.

De una *Revista clínica* que publica el *Journal de médecine et chirurgie pratiques*, extractamos lo siguiente:

«La leucorrea es con frecuencia síntoma de afecciones uterinas; pero en gran número de mugeres no es sino el producto de una secrecion catarral esencialmente relacionada con el temperamento linfático y la debilidad de la constitucion. En este último caso la prescripcion que se usa en la clínica del Sr. NELATON es la siguiente:

- 1.º Inyeccion vaginal, mañana y noche, con 1 libra de agua que contiene en disolucion 1/2 dracma de sulfato de cobre.
- 2.º Vino de quina 150 gramos (unas 5 onzas).
- 3.º Jarabe de ioduro de hierro de 1 á 2 onzas para tomar en dos veces cada dia.
- 4.º Régimen tónico.
- 5.º Por la noche una píldora de extracto alcohólico de belladona de 1/2 grano, á fin de evitar el estreñimiento.»

Lavativas de vapor de cloroformo.

Desde que se descubrió el cloroformo, son infinitas las aplicaciones que de esta sustancia se han hecho, é innumerables las formas terapéuticas que se le han dado. Ahora le vemos recomendado en lavativas de vapor, las cuales, segun el Sr. ERENBERG, se preparan del modo siguiente:

En una redomita ó botella comun, de una capacidad como de 4 onzas, se pone 1 dracma de cloroformo. Al cuello de la redoma se adapta un tubo de guta-percha bien embetunado. Se termina la otra estremidad de dicho tubo por una cánula de geringa con agujeritos, la cual se introduce en el recto. Para facilitar la evaporacion del cloroformo basta el calor que desarrollan las manos, y en caso de necesidad se mete la redoma en agua caliente.

Se usan estas lavativas para combatir el tenesmo de la disenteria.

Tratamiento de la coqueluche.

Hé aquí los medios empleados por el doctor ANCELON, de Dieuze, contra una enfermedad que en la mayor parte de los casos se resiste obstinadamente á los mas variados medios terapéuticos. Hace administrar tres lavativas, cada una de las cuales contiene, en la menor cantidad posible de vehiculo, un gramo (18 granos) de *assa fetida* y dos gotas de *lúndano* de Sydenham (para niños de 18 á 24 meses). La primera se administra por la noche, la segunda á la mañana siguiente, la tercera en la noche del segundo dia. Fricciones practicadas con una franela seca y trementinada, algunas dosis de ipecacuana, en el caso de existir una complicacion grave; una mistura á partes iguales de los jarabes de adormideras, de ipecacuana, de Tolu ó de quina (de 3 á 4 cucharadas de las de café al dia durante ocho ó diez dias), ayudan mucho, segun las exigencias de cada caso particular, á producir la curacion.

CIRUGIA.

Caries dentarias (Cimentos á propósito para obturarlas).

El Sr. WAGNER recomienda como muy eficaz la mezcla siguiente: se amasan 4 gramos (1 dracma) de guta-percha reblandecida en agua caliente con una mezcla de 2 gramos (1/2 dracma) de polvo de cachú, 2 id. de ácido tánico y una gota de aceite esencial de clavo de especia ó de rosa. Para usarla basta reblandecer una pequeña porcion de dicha mezcla á la llama de una lámpara de espíritu de vino, é introducirla, caliente todavía, en la cavidad del diente, donde se la debe apretar convenientemente. La masa se endurece, y aun despues de muchos meses no presenta señal alguna de descomposicion.

Segun el Sr. POUYON, se obtiene tambien un excelente cemento haciendo disolver una parte de goma almáciga en dos de colodion. Despues de haber secado convenientemente la cavidad dentaria á beneficio de la yesca, se introduce en ella una bolita de algodón impregnada de algunas gotas de dicha disolucion. Este taponcito se solidifica muy pronto, y puede permanecer aplicado mas de seis meses; al parecer, preserva al diente de toda caries ulterior.

Desde hace muchos años, dice el autor de este artículo, nos servimos de la guta-percha y hemos conseguido á favor de su uso, conservar un diente estensamente cariado. No repugna admitir las mezclas arriba mencionadas como preferibles; nuestro ánimo es únicamente el añadir un nuevo testimonio á los de dichos autores.

Fisura del ano curada por la glicerina con tanino.

A las aplicaciones ya indicadas de este tópicó, el doctor VAN HOLSBECK añade una nueva, la de combatir las ulceraciones de la márgen del ano que constituyen las fisuras. Al efecto se introduce mañana y tarde con mucha suavidad una mecha mas ó menos gruesa, cubierta de glicerina con tanino. Los enfermos ilustrados é inteligentes llegan á practicar por sí mismos esta sencilla operacion. En el caso citado por el Sr. VAN HOLSBECK la curacion se obtuvo á los cinco dias. Esta glicerina medicinal puede pues colocarse al lado del unguento de la Mére, entre los recursos verdaderos que deben emplearse en el tratamiento de dichas afecciones, tan penosas y á veces tan tenaces. Una recomendacion importante que conviene hacer á los enfermos habitualmente estreñidos, consiste en que procuren que los movimientos del vientre sean siempre fáciles, á fin de ponerse á cubierto de las recaídas.

OFTALMOLÓGIA.

Nuevo modo de emplear el nitrato de plata en las oftalmias externas.

Este medio empleado en Varsovia contra las blefaritis, las conjuntivitis y las keratitis superficiales, consiste en aplicar sobre los párpados del enfermo, echado previamente de espaldas, compresas pequeñas en dos dobleces y empapadas en una disolucion de nitrato de plata (90 granos por onza de agua); despues se aplica encima un pedacito de algodón en rama, fijándolo todo por medio de una venda. A la hora se quita el aparato, se le lavan los ojos al enfermo, quedando, en la mayoría de los casos, terminado el tratamiento.

PATOLÓGIA INTERNA.

Atrofia aguda del hígado en los niños.

De la *France médicale et pharmaceutique*, tomamos el siguiente artículo:

«El diagnóstico de la atrofia aguda del hígado en los niños es difícil, aun para el práctico ejercitado, por las complicaciones que acompañan y enmascaran á dicha enfermedad, y porque á causa de su marcha particular en los niños de 2 á 4 años, toma las apariencias de una meningitis, y en los de 7 á 12 años, las de una fiebre tifoidea. Solo pues el exámen minucioso de la region del hígado, la ictericia que jamás falta, la no existencia de algunos síntomas, sobre todo característicos de la meningitis, y todo el conjunto de la enfermedad, pueden hacer evitar un error. Lo raro de esta afeccion en los niños hace que se haya negado por algunos autores, al paso que otros no hablan de ella sino superficialmente. La atrofia aguda del hígado se distingue de la fiebre tifoidea por la lentitud del

pulso (60—70 por minuto); por la coloracion amarilla mas ó menos intensa de la piel; por dolores que existen al principio en el hipocondrio derecho y que se estienden á veces al hombro; por el anodonamiento total de las funciones digestivas, con falta de fenómenos catarrales; por la estabilidad de los síntomas, sin remision, sin exacerbaciones; por la disminucion del volumen del hígado, y por el color oscuro de las orinas. La meningitis suele existir como complicacion causada por la afeccion del hígado; en cuyo caso solo los fenómenos sobresalientes y el exámen físico, respecto á las alteraciones funcionales del hígado, pueden dar á conocer la atrofia como enfermedad fundamental. Esta atrofia ofrece con frecuencia una marcha fulminante; pero entonces no se ve sino la fase final de la enfermedad, que se ha ido preparando desde mucho tiempo antes por un vicio de nutricion y una alteracion de la sangre que han pasado desapercibidos.»

HIGIENE.

Histerismo (De la propiedad hereditaria en el); conviene el matrimonio á las histéricas?

¿El histerismo es hereditario? Si lo es, ¿qué probabilidades tienen los hijos de padres histéricos de padecerle ellos tambien?—¿Qué es de los descendientes de padres histéricos?—¿Es útil el matrimonio á las histéricas? Tales son las importantes cuestiones establecidas por el Sr. BRIQUET en un escrito leído á la Sociedad de Medicina de Paris, y formado en virtud de las observaciones hechas en 411 histéricas.

Las conclusiones del Sr. BRIQUET son, en resumen, las siguientes:

El histerismo es muy raro en los ascendientes de los sugetos que no se hallan destinados á ser histéricos (poco menos de 4 por 100); es muy comun en los padres de los histéricos (proporcion de 30 por 100).

La propiedad hereditaria, al parecer, respecto á esta enfermedad, no procede sino de la madre, hecho que se comprende fácilmente, si se reflexiona que casi solamente la muger goza de esa impresionabilidad del sistema nervioso, de esa disposicion afectiva de la que el histerismo no es mas que un modo particular, una especie de exageracion especial. Resulta pues, de este dato de la estadística, que uno de los mejores medios de evitar el nacimiento de niños histéricos, consiste en mejorar las disposiciones enfermizas del sistema nervioso en la doncella y mas tarde en la jóven ya madre.

Las mismas mugeres muy nerviosas, una tercera parte de las cuales próximamente pueden dar á luz hijas histéricas, enjendran criaturas escrofulosas, raquíticas; hay mas, estas mismas mugeres parecen condenadas, con escasas escepciones, á malos partos, y aun en gran número, las criaturas que llegan á término mueren en una proporcion espantosa, que en las observaciones del Sr. BRIQUET no ha bajado del 60 por 100 en el primer año del nacimiento, en lugar del 25 por 100, cifra media de la mortandad durante el primer año en los hijos de mugeres no histéricas.

¿Se quiere conocer las probabilidades de salud de las hijas de padres histéricos, que han pasado de la época de la vida en que se declara el histerismo? Pues hé aquí algunas cifras por via de datos:

Cien madres histéricas han dado á luz 220 niñas que han vivido, de cuyo número, 124 se han hecho histéricas, 5 han tenido convulsiones y 5 se perdieron de vista.—Por último, para resumir los datos de la estadística, desde el nacimiento hasta la edad de 3 años, mueren 60 por 100 de los hijos nacidos de madres histéricas. Una parte de los que sobreviven son raquíticos, epilépticos ó escrofulosos. El resto de las niñas tiene una probabilidad contra tres de ser histéricas.

Aun cuando las condiciones en que viven las diferentes clases de la sociedad harian variar considerablemente las proporciones indicadas por el Sr. BRIQUET, no por eso resulta menos establecido, que el favorecer el matrimonio de las jóvenes histéricas es, como formalmente admiten algunos autores ingleses, cometer en cierto modo un acto perjudicial á la sociedad y atentatorio á la existencia de los séres que mas tarde deben formar parte de ella.

A esta consideracion de las mas respetables no dejará de oponerse la autoridad de todos los médicos que, desde hace mas de dos mil años, recomiendan espresamente el casar á las jóvenes histéricas para curarlas. Este consejo cómodo de casar indistintamente á toda persona histérica, no está fundado, segun el Sr. BRIQUET, ni en la teoria ni en la práctica. En esto tambien los hechos observados han venido en apoyo de su opinion, y le han permitido concluir que el matrimonio, cuando cura el histerismo, lo hace, no tanto satisfaciendo los instintos genésicos como respondiendo á las necesidades morales, á las exigencias del corazón.

Conclusiones. El matrimonio, al par que es útil á cierta proporcion de histéricas, no posee utilidad alguna respecto á un gran número; es perjudicial á algunas y promete siempre, respecto á los séres que deben proceder de ellas, una mortandad mucho mayor, una gran suma de miserias y de enfermedades.

PRENSA FARMACEUTICA.

Fósforo.—Manera de reducirle.

Algunas veces se necesitan pequeñas dosis de fósforo. Para obtenerle bien dividido se procede de la manera siguiente: Se toma fósforo que se pone en un frasco con alcohol, lleno hasta la mitad, haciéndolo calentar en el agua caliente que sirve de baño maria, y esto se practica en algunos instantes. Cuando el fósforo se ha fundido, se saca el frasco del baño caliente y se le agita hasta que se enfrie. Se vierte el alcohol, el cual se reemplaza

con éter que sirve para el lavado, y luego se toman las dosis que se quieren, á fin de que sirvan para ulteriores preparaciones.

Pomada estibiada.—Preparacion.

No es indiferente el preparar la pomada estibiada con mucha anticipacion, sobre todo cuando la manteca no está recién derretida, porque hay que notar que los ácidos que contiene la manteca rancia reaccionan sobre el tártaro estibiado formando margarato, estearato y oleato antimónicos que no ejercen accion sobre la economía animal. Esta pomada no debe prepararse sino á medida que se necesita, cuando debe producir una buena reaccion sobre la piel, y siempre con manteca de cerdo fresca. Se necesita igualmente para esto que el tártaro estibiado se halle reducido á polvo impalpable, á fin de que sea mejor absorbido por la piel. Para obtenerle en estado de grande division se le disuelve en agua, que se precipita entonces por medio del alcohol concentrado.

FORMULARIO.

El Sr. BOUCHARDAT acaba de publicar la octava edicion de su *Nuevo formulario magistral*. Como este libro es demasiado conocido de todos los prácticos por su indisputable utilidad, nos limitamos á indicar á nuestros lectores algunas de las principales fórmulas con que dicha edicion se ha enriquecido, entre las cuales merecen especial mencion las siguientes:

Pocion contra la cefalalgia (Boileau).

Clorhidrato de morfina. 1 centígramo (1/3 de grano).
Café (infusion de). 100 gramos (unas 3 onzas).

Para tomar en una sola vez.—Determina cierta agria y aun algo de embriaguez, pero sin pesadez de cabeza.

Limonada con goma y adormideras (Ivaren).

Cabeza de adormidera. . . una.
Hágase hervir en agua. . . un litro (2 cuartillos).

Cuélese y añádase:

Jarabe cítrico gomoso . . . 60 gramos (2 onzas).

Mézclese. Para tomar á tazas.

Muy eficaz contra las diarreas, la disenteria y los prodromos del cólera.

Se puede reemplazar el jarabe cítrico gomoso con el zumo de un limon, media onza de goma y onza y media de azúcar.

Linimento sedante (Ricord).

Aceite de beleño. 200 gram. (poco mas de 6 on.)
Alcanfor.

Láudano de Rousseau. }
Estracto de belladona. } aa 4 — (1 dracma.)
Cloroformo.

Mézclese.

Este linimento se emplea en fricciones varias veces al dia contra los dolores neurálgicos, las afecciones reumáticas agudas ó crónicas, los reumatismos gotosos, y por último, siempre que en una enfermedad domina el elemento dolor.

Pomada fundente (Ricord).

Estracto de belladona. . . . }
Alcanfor. } aa 1 dracma.
Láudano de Rousseau. . . . }
Ungüento mercurial doble. . . . 1 onza.

Mézclese.

Se hace uso de esta pomada para combatir los infartos crónicos, sobre todo los del epididimo. Cuando se trata de un infarto estrumoso, el Sr. RICORD añade 1 dracma de ioduro de plomo y sustituye la manteca al unguento mercurial doble.

Bebida clorhídrica (Caron).

Raiz de Colombo. }
— de genciana. } aa 1/2 onza.
— de quina. }
— de bistorta. }
Corteza de naranja. }
Bayas de enebro. 1 onza.
Alcohol á 86°. 10 dracmas.
Agua filtrada. 2 libras.
Acido clorhídrico. 1/2 onza.

Macérese durante quince dias y fíltrese. Dosis: una cucharada de las comunes despues de cada comida en las gastralgias rebeldes, en la clorosis y en las neuralgias crónicas con estreñimiento obstinado en los escrofulosos y los tísicos.

Polvos para agua gaseosa ferro-mangánica.

Bicarbonato de sosa. 20 gramos. (3 dracmas.)
Acido tartárico. 25 — (6 id. 18 gran.)
Azúcar pulverizada. 53 — (13 id. 18 id.)
Sulfato ferroso en polvo. . . . 1,50 — (28 granos.)
Sulfato manganeso en polvo. . . 75 centígr. (15 granos.)

Mézclese y guárdese en frascos bien tapados. Una cucharada de las de tomar café, para cada vaso de agua y vino.

Píldoras contra el hipo convulsivo; por el señor Debreyne.

Estracto de belladona. 2 gramos (1/3 dracma).
Alcanfor. 15 — (1/2 onza).

H. s. a. 60 píldoras.—Adminístrense el primer dia 2 píldoras, una por la mañana y otra por la noche; el segundo 3, una por la mañana, otra al medio dia y otra por la noche. Se aumenta hasta 6 en tres veces en las veinticuatro horas.

ASUNTOS PROFESIONALES.

Sobre la Sociedad médica general de Socorros mutuos.

Honda impresion nos ha causado el conocimiento del lamentable estado de esta benéfica Sociedad, creada por el espíritu filantrópico de las clases médicas, y sostenida, con admirable afán, contra eventualidades de varias clases, por un espacio de tiempo muy considerable. Verdad es que ha salvado crisis muy apuradas, merced al entusiasmo de muchos de los individuos que la componen y á los nobles sentimientos que en nuestra profesion hay arraigados, y que era de temer para un tiempo mas ó menos remoto un conflicto irremediable, cuando se veían agotar un tras otro, y en plazos no lejanos, todos los medios capaces de sostener su quebrantada existencia; pero así como un hijo afectuoso, obcecándose con el cariño, no cree todavía la muerte que amaga de cerca á su querido padre, aun cuando se marque en su semblante el sello de la consunción producida por un mal profundo que, destruyendo una entraña principal, aniquile la vida, también nosotros, deseosos de conservar una institución tan benéfica y honrosa, en que pueden fundar orgullo las nobles clases á que pertenecemos, esquivábamos hacer cuentas con nuestra razón, entregándonos mas bien á la dulce esperanza que nuestros sentimientos nos infundían. Sin embargo, la triste realidad se ha aproximado: el inflexible rigor de los números ha venido á despertar nuestro placentero arroboamiento, para hacernos comprender la ilusión que nos seducía; y al contemplar la verdad bien descubierta, una profunda pena nos embarga el corazón.

¿Y qué hacer en situación tan apurada? Los estados que se publican por los cuerpos gubernativos de la Sociedad no admiten réplica, ni las consideraciones que de ellos vienen á deducirse se prestan á fundadas objeciones. Por otra parte, los individuos que componen dichos cuerpos han merecido ya repetidas veces, y con justicia, la confianza de la Sociedad para el desempeño de tales cargos; han dado pruebas constantes de su actividad y amor á la institución; han sido los que siempre han previsto con oportunidad y abierto con tiempo paso franco á dificultades que amenazaban comprometer la existencia de aquella. Ellos mismos son los que hablan; los que pintan la situación con los vivos colores que la representan; los que encuentran apurados todos los medios de salvar esta última crisis, y no hallan en su natural y probada inventiva manera hábil de salir de tan grave apuro. Fuerza hace, sin duda, el resultado de aquellos datos y el franco proceder de los espesados cuerpos, para que todavía dudemos de la triste realidad que quisiéramos ver desmentida.

Es que necesitaba la institución mayor perseverancia por parte de los asociados para continuar en sus compromisos, y espíritu de clase mas arraigado entre todos los profesores para acudir al sostenimiento de una Sociedad en que se cifraba el bien de todas sus familias y el honor de la profesion, interesada ya en mantener con orgullo la realización de un pensamiento tan noble y tan filantrópico. Es que por tal motivo no podía sostenerse mientras sobre la base firme de los individuos que se habían unido por este lazo fraternal, no se hubieran ido agrupando profesores jóvenes que vinieran á reemplazar las vacantes producidas por la muerte, y á avivar la llama que se alimentaría en el interior de este suntuoso templo, erigido á la caridad dentro del circuito de nuestra profesion humanitaria.

Pero el sino que persigue á las cosas humanas las empuja á la caducidad; los mejores sentimientos se consumen con el tiempo, porque cambian las generaciones y con ellas sus instintos; el espíritu de la época refluje sobre el cálculo y hace ahogar las ilusiones que en el corazón se engendran; y así ha venido amortiguándose el entusiasmo habido en la primera época de esta Sociedad benéfica, abandonando unos las sagradas obligaciones que voluntariamente aceptaron, y retrayéndose otros de acudir á tomar en ella la mas mínima participacion. En tales circunstancias el éxito no podía ofrecer la menor duda: aumentando de uno en otro semestre la cifra representativa de las cargas en proporcion graduada, y disminuyendo la de los contribuyentes, en vez de reforzarse su número, tenia que llegar el caso, ó de hacerse los desembolsos muy considerables ó de tener que fijar un límite para ellos. Si lo primero, muchos se verían precisados á abandonar la Sociedad por ser insostenibles los sacrificios á su escasa fortuna; y si lo segundo, dejarían otros de continuar en el compromiso por no satisfacer su objeto la inseguridad del beneficio recíproco á que aspiraron.

El cambio de 1850 dió una conveniente y entendida dirección al orden fundamental de la Sociedad; mas eran ya tan crecidas las cargas acumuladas, y tan difícil dar á

la reforma sobre esta base obligada la expansion oportuna, que, retirándose entonces gran número de individuos que dejaron á los perseverantes el peso entero de las obligaciones contraídas en su tiempo, solo se pudo conseguir con ella contener la ruina que amenazaba y que han venido á precipitar las dos últimas epidemias.

Debe reconocerse, sin embargo, en disculpa del grave cargo que resulta contra los socios inconsecuentes y los profesores retraídos, la viciosa organización que la Sociedad tuvo en su principio, estableciéndose sus bases sobre cimientos de arena. Entusiasmados los fundadores por la bella idealidad del pensamiento filantrópico que determinara su creacion, todo lo dieron al sentimiento benéfico, sin que el cálculo entrara por nada en un sistema que al cabo venia á ser en su aplicacion de interés individual. Aspirar con pequeños sacrificios y sin asegurar rentas crecientes á una pensión considerable y muy duradera por el carácter trasmisible que en sí llevaba, era en verdad un sueño tan lisonjero como fantástico. No por eso tratamos de zaherir á los dignos profesores que dieron forma real á una idea tan grande, y cuyo fruto ha venido á dulcificar las penas de tantas familias desgraciadas por el respetable espacio de veinte años: ellos hicieron mucho con iniciar el pensamiento, con llevarle al terreno práctico, con sistematizarle y ponerle en ejecucion en circunstancias públicas calamitosas, de escaseces, de turbulencias, de inseguridad y de desconfianza, guiados solo por su amor á la clase y á la familia, y sin la enseñanza de la esperiencia que es la que encierra siempre los arcanos de la verdad. Es, por el contrario, consolador que, en medio de tanta contrariedad y con una organización mal cimentada, esta Sociedad benéfica haya existido por tan crecido número de años, poniendo en circulacion de los socios vivos á las familias de los que tuvieron la desgracia de sucumbir á la ley de la caducidad humana en época prematura las mas veces, la respetable suma de algunos millones que han hecho para ellas menos amargo el luto y el infortunio.

De estas breves consideraciones queremos deducir el fundamento de la exhortacion que dirigimos á todos nuestros compañeros, para que, al cesar esta asociación benéfica cuyo término ya se toca, no dejen marchitar el sublime sentimiento que la produgera. Esto seria hasta deshonroso para las clases médicas, que pueden enorgullecerse con haber sido las primeras que han planteado en este país tan ventajoso y filantrópico pensamiento.

Si un sistema poco calculado y la fuerza de las circunstancias llevan á su ocaso á una sociedad que, á pesar de todo, sin otro objeto que el bien, sin otro apoyo que el firme deseo de los inscritos, sin otro guia que la razón ilustrada de sus mismos individuos, ha subsistido por mas de veinte años salvando obstáculos de gran monta, resplandeciendo en toda su carrera la mejor buena fé para el cumplimiento de las obligaciones establecidas, la mayor pureza é integridad en su vasta administración, y la mas completa abnegacion de todos sus individuos, ¿qué no podrá esperarse de otra organización calculada sobre los principios de una larga y provechosa esperiencia y establecida con elementos de tan buen temple?

Sensible es que los actuales pensionistas tengan que renunciar á la esperanza de futuros auxilios, de que viene á privarles la dura ley de la necesidad; mas no por eso debe hundirse con ellos en profundo olvido el pensamiento grandioso que los ha aliviado en su desgracia por una larga serie de años, en que no solo han recogido los intereses que sus causantes aprontaron sino que han disfrutado de grandes beneficios. Todavía, vivificando las reliquias de esta Sociedad caduca, podrá obtenerse algun fruto para ellas mismas.

La profesion exige, por su decoro y bien estar, la formación de un *Monte-pío* que cuente con la estabilidad necesaria, aprovechando para ello los trabajos del tiempo trascurrido. Las familias de los socios perseverantes demandan en justicia la realización de un proyecto mejor concebido, que venga á indemnizarlas de los costosos sacrificios de todas clases que de su cuenta vienen haciéndose. Y hasta los mismos socios malogrados nos trazan desde su descanso el deber que tenemos de arraigar una institución de tanta importancia para las profesiones médicas, que ellos fundaron y sostuvieron con celo hasta su muerte.

Échense buenos cimientos; hágase una organización que no tenga que ir amoldada á las exiguas proporciones é irresistibles exigencias trazadas por un gravoso cúmulo de obligaciones contraídas; demuéstrese la necesidad de una institución de este género y la bondad del fundamento sobre que se establezca de nuevo, y el éxito no podrá menos de corresponder al fin propuesto. Demostremos al mundo que si un error de cálculo en materias

desconocidas entonces en nuestro país, hace fracasar el noble intento de las clases médicas despues de esfuerzos no comunes con que han sabido contrarrestar el vicio orgánico de este instituto, ni desmaya su fé por eso ni se abate su inteligencia, sino que aquella se acrecienta con la desgracia para comunicar mayor impulso á la idea filantrópica, y esta aprende en los sucesos para dar á la obra una forma mas positiva.

PARTE OFICIAL.

DISPOSICIONES DEL GOBIERNO.

MINISTERIO DE LA GUERRA.

Núm. 42.—Circular.

Excmo. señor: El señor ministro de la Guerra dice hoy al capitán general de Navarra lo que sigue:

«Enterada la Reina (Q. D. G.) de la comunicacion del antecesor de V. E., fecha 30 de agosto de 1853, encareciendo los servicios prestados por Félix Larrasoain, enfermero de la sala de coléricos establecida en el hospital militar de Pamplona, que murió del mismo mal, y recomendando su desinterés y abnegacion, para que se señale una recompensa á su esposa é hijos que se hallan reducidos á la indigencia.»

En vista de las razones de equidad y de justicia que se tuvieron presentes al dictar la real orden de 25 de octubre de 1854, declarando como ocurridas en accion de guerra las muertes de los facultativos castrenses, ocasionadas por el cólera morbo, en la asidua asistencia de los atacados de esta enfermedad en hospitales militares y vecinos de las poblaciones, y conformándose S. M. con lo manifestado por el Tribunal supremo de Guerra y Marina, en acordada de 24 del mes próximo pasado, se ha servido declarar al citado Félix Larrasoain y demás que se hallen en su caso, comprendidos en la espresada real resolucion de 25 de octubre de 1854, y señalar á sus familias las pensiones que el artículo 5.º del decreto de 28 de octubre de 1811 concede á las de los patriotas que mueren en funcion del servicio, para cuyo fin promoverán los interesados las oportunas solicitudes, acompañando:

- 1.º Partida de casamiento del causante.
- 2.º La de defuncion.
- 3.º Las de bautismo de los hijos que haya dejado.
- 4.º Certificacion jurada de los facultativos de asistencia, en que se espese que la enfermedad ha sido adquirida por efecto preciso de su esmerado celo y asiduidad en cuidar á los enfermos atacados del mismo mal.
- 5.º Otra librada por el gefe de sanidad militar del distrito.
- 6.º Otra por el de administracion militar.
- 7.º Otra por la autoridad superior local del ramo de Guerra.»

De real orden, comunicada por dicho señor ministro, lo traslado á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 19 de marzo de 1857.—El subsecretario, Manuel Manso de Zúñiga.—Señor...

SANIDAD MILITAR.

REALES ÓRDENES.

10 de marzo. Concediendo la jubilacion al subinspector médico de primera clase, gefe de Sanidad militar de la capitanía general de Andalucía, D. Anastasio Chinchilla y Piqueras.

Id. id. Traslado al hospital militar de Granada al primer médico del de Sevilla D. Fulgencio Farinós.

Id. id. Destinando á la capitanía general de Castilla la Nueva al subinspector médico de primera clase D. José María Santucho, gefe de Sanidad militar de la capitanía general de Granada.

Id. id. Id. á la capitanía general de Andalucía al subinspector médico de primera clase D. Leon Anel y Sin, gefe de Sanidad militar de la de Castilla la Nueva.

Id. id. Id. al primer batallon del regimiento infantería de Zamora al primer ayudante médico D. Claudio Clararun y Celda.

12 id. Nombrando para el primer batallon del regimiento infantería de Sevilla al primer ayudante médico D. Domingo Gombau y Llopis.

Id. id. Concediendo el que continúe sus servicios en la Península el primer ayudante médico D. Domingo Gombau y Llopis.

Id. id. Concediendo la vuelta al servicio activo al segundo ayudante médico D. Andrés Duran y Varea.

SOCIEDAD MEDICA GENERAL DE SOCORROS MUTUOS.

COMISION PROVINCIAL DE MADRID.

En virtud de la convocatoria hecha á los distritos por la Comision central, para resolver sobre la consulta sometida á los mismos por la Junta de apoderados, y publicada al efecto en el número 168 del periódico oficial de la Sociedad, se reunirá el correspondiente á esta Comision el lunes 6 de abril próximo, á las ocho de la noche, en el local de la Sociedad, calle de Sevilla, número 14, cuarto principal de la segunda escalera, recomendándose á los socios la puntual asistencia, por la gravedad del asunto de que ha de tratarse.—Madrid 27 de marzo de 1857.—El secretario, Eusebio Castelo y Serra.

COMISION GENERAL.

ESTADO DE LOS INGRESOS Y GASTOS EN EL 2.º SEMESTRE DE 1856.

INGRESOS.		GASTOS.	
	Rs. Mrs.		Rs. Mrs.
Saldo á favor de la Sociedad en 30 de junio de 1856.	84,961 20	Coste de 74,000 reales nominales en acciones de carreteras compradas en virtud de acuerdo de la Junta de apoderados, por el agente de cambio D. Juan de las Bárcenas, con el producto de la recaudacion anterior correspondiente al fondo reproductivo, en esta forma :	
Importe de los cupones vencidos en 1.º de julio de 1856, correspondientes á los reales vellon 2.888,000 nominales en títulos del 3 por 100 diferido de la pertenencia de la Sociedad, que habia depositados en el Banco de España en el primer semestre de 1856.	18,050 »	Valor de 40,000 rs. en 10 acciones de á 4,000 reales del semestre de abril de 1850, á 82,75 por 100.	33,100 »
— Id. de lo recaudado por cuota de entrada de nuevos sócios.	3,323 32	— Id. de 34,000 rs. en 17 acciones de á 2,000 rs. id. de agosto de 1852, á 82 por 100.	27,880 »
— Id. id. por dividendo corriente.	314,252 28	Importe del 70 por 100 pagado á las pensiones en el 2.º semestre de 1856, del haber que les corresponde con arreglo á la última reforma, segun las nóminas remitidas á las respectivas Comisiones provinciales, á escepcion de la de Tarragona.	320,530 17
— Id. id. en el mismo por cuenta de la deuda de cuota de entrada.	24,738 32	— Id. de las pensiones que quedaron pendientes de pago en 30 de junio de 1856, y de que se han puesto nóminas separadas.	15,110 1
— Id. id. por dividendos atrasados satisfechos por sócios que obtuvieron rehabilitacion.	2,956 14	— Id. del personal de los empleados en la oficina general, segun plantilla	8,314 8
— Id. id. por la parte de deuda de cuota de entrada correspondiente á los mismos.	116 2	— Id. del alquiler del cuarto que ocupan las oficinas de la Sociedad.	1,750 »
— Id. id. por indemnizacion de gastos de expedientes.	220 »	— Id. de los gastos de escritorio y de varios anuncios en los periódicos.	62 16
— Id. id. por venta de ejemplares del Reglamento.	8 »	— Id. de los de alumbrado y braseros para las oficinas y juntas.	160 10
— Id. de lo descontado á los pensionistas en las respectivas nóminas por la parte de deuda no satisfecha por los causantes y de la que corresponde pagar á la pension.	54,753 1	— Id. de varios gastos menores de la Junta de apoderados, Comision central y oficinas.	182 28
— Id. id. á varios jubilados de sus respectivos haberes por los dividendos que les han correspondido satisfacer, á saber :		— Id. de los gastos de correo en las Comisiones provinciales	589 19
Por dividendos atrasados	339 6	— Id. id. de escritorio y otros menores en las mismas.	1,409 20
Por dividendo del 2.º semestre de 1856.	4,442 6	— Id. de 1/4 por 100 que por quebranto de moneda, y con arreglo á lo dispuesto por la Junta de apoderados en 4 de junio de 1852, se abona á los tesoreros de las Comisiones provinciales de Barcelona, Burgos, Granada, Huesca, Lérida, Logroño, Madrid, Navarra, Vascongadas, y Zaragoza, que son los únicos que le han cargado en cuenta.	612 20
— Id. del haber de varias pensiones que han quedado pendientes de pago por no haberse presentado los respectivos interesados á verificar el cobro, segun resulta de las nóminas que han sido devueltas por las Comisiones provinciales.	14,220 21	— Id. de los gastos de correo, y franqueo previo de la Comision central.	400 4
— Id. del haber de una pension retenida judicialmente.	154 »	Daño en la negociacion de los giros hechos por la Comision central á cargo de varias provinciales, libre de corretaje.	812 17
Suplidos por tesorería para completar el pago de los gastos de la oficina general en la cuenta de la Central correspondientes al mes de diciembre, por habersele concluido al señor tesorero la habilitacion que tenia, segun acta de aquel mes.	144 29	Satisfechos al agente de cambios D. Juan de las Bárcenas por sus corretajes en la compra de títulos y acciones de carreteras para la Sociedad en el 2.º semestre de 1855, 1.º y 2.º de 1856, cuyo pago estaba pendiente.	204 »
Total.	522,701 21	Importe del papel comprado para impresiones y uso de la oficina.	368 »
		Pagado por el molde, impresion, prensado y cortado de 3,000 Memorias del primer semestre de 1856 y timbre para su remesa por el correo.	240 »
		— Id. por id. de estados para cuentas, cartas de pago, informes y recuerdos, papeletas de aviso y fajas	381 »
		Saldo á favor de la Sociedad en 31 de diciembre de 1856.	110,593 31
		Igual.	522,701 21

El saldo de los Rs. Vn. 110,593—31 que queda demostrado, corresponde á las cuentas siguientes :

	Al fondo general.	Al fondo reproductivo.	Total.
En cuenta corriente con el Banco de España.	18,314 8	419 20	18,733 28
En poder de las Comisiones provinciales.	8,928 4	82,931 33	91,860 3
	17,242 12	83,351 19	110,593 31

NOTAS. 1.ª—No se incluyen los ingresos y gastos de la Comision provincial de Tarragona, pues aunque, si bien con excesivo retraso, ha remitido ya las cuentas del semestre y las nóminas, la manera como están aquéllas estendidas no permite conocer lo que se ha recaudado por dividendo y por cuota con la debida separacion, para hacer las debidas aplicaciones en la cuenta general, á cuyo objeto se han pedido á dicha Comision los datos convenientes que aun no ha remitido.

2.ª—Además de la existencia en metálico que queda demostrada, hay depositados en el Banco de España, de la pertenencia de la Sociedad, 2.888,000 reales nominales en títulos del 3 por 100 diferido; 40,000 en acciones de carreteras de abril, y 34,000 en id. de agosto, valor de reales vellon 689,045 efectivos, que en dichos efectos se han invertido, correspondientes al fondo reproductivo.

Madrid 20 de febrero de 1857.—El presidente, Tomás Santero.—El vicepresidente, Luis Colodron.—El secretario general, José Rodriguez Benavides.—El vicesecretario general, José Mondéjar y Mendoza.—El tesorero general, Felipe Losada Somoza.—El vicesesorero general, Esteban Garcia.—El contador general, Juan Salmon.—El vicecontador general, Ramon Ferrari.—Vocales, José Moreno Hernandez.—Antonino Saez.—Nicolás Ortega.—Ramon Sanchez Merino.—Manuel Ruiz Salazar.—José Bonafós.—Francisco Santana y Villanueva.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta, y conforme con el dictámen de su Comision de contabilidad, aprueba la cuenta general de ingresos y gastos que precede, correspondiente al segundo semestre de 1856.

Madrid 18 de marzo de 1857.—El presidente, Tomás de Corral y Oña.—El secretario, Manuel Pardo y Bartolini.

ADVERTENCIA. En el día de la fecha se han recibido las cartas de pago de los sócios que han dejado de satisfacer el anterior semestre en la Comision de Tarragona; las cuales han pasado á contaduría, para que, con los demás documentos que ya habia remitido la misma, forme un SUPLEMENTO á esta cuenta para cerrarla definitivamente, y que vuelva á la Junta de apoderados para su examen y aprobacion.

Madrid 26 de marzo de 1857.—El secretario general, José Rodriguez Benavides.

SECRETARÍA GENERAL.

ANUNCIO DE ADMISION.

D. Antonio de Gamez y Valero, natural de la ciudad de Baeza, provincia de Jaen, residente en Jodar, de la misma provincia, profesor de medicina, de 55 años de edad y de estado viudo.

Lo que se anuncia por término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, según el artículo 12 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaría, las reclamaciones que tengan á bien sobre la aptitud del interesado para el ingreso.

Madrid 27 de marzo de 1837.—El secretario general, José Rodríguez Benavides.

ANUNCIOS DE PENSION.

El socio D. Luis de Orive, médico, natural de Cerezo, provincia de Burgos, y residente en la ciudad de Vitoria, provincia de Alava, pide el goce de la pension de jubilacion á que se considera con derecho.

—D. Rafael Tejado, tutor de D.^a Josefa y D.^a Maria Tejado, huérfanos del socio D. Antonio, que falleció en estado de viudez, pide el goce de la pension á que se considera con derecho para los menores hijos de aquel.

El referido socio ingresó en la Sociedad en 2 de agosto de 1842, y falleció en estado de viudo en 2 de febrero de 1856.

—D.^a Juana Romero Villegas, viuda del socio D. Vicente Martin Argenta, pide el goce de pension á que se considera con derecho.

El espresado socio ingresó en la Sociedad en 13 de julio de 1856; se casó con la que solicita en 25 de diciembre de 1853, y falleció en 19 de febrero de 1857.

—D. Agustín Puente, cirujano, residente en Almudevar, provincia de Huesca, solicita el goce de pension de jubilado á que como socio se considera con derecho.

El espresado socio ingresó en la Sociedad en 21 de agosto de 1858.

Lo que se anuncia por término de treinta días contados desde la fecha de esta publicación, según el artículo 60 del Reglamento vigente, para que en el espresado plazo puedan los socios dirigir á la Central, por esta secretaría, las reclamaciones que tengan á bien para la justa resolucion de los espesados.

Madrid 27 de marzo de 1857.—José Rodríguez Benavides, secretario general.

VARIEDADES.

Resultado de la pretension de los médicos puros.

Hé aquí la noticia que sobre este asunto nos dá nuestro apreciado comprofesor D. Rafael García de las Bayonas.

«Nuestra solicitud de 12 de febrero último, pidiendo hacer en un solo año los estudios quirúrgicos necesarios para nuestra nivelacion con los médico-cirujanos, ha sido desestimada en los siguientes términos, según comunicacion pasada á este gobernador civil y que me trascribe en 20 del actual:

«Enterada esta Direccion general de la instancia de varios profesores de medicina de esa capital, en solicitud de que se reduzcan á un año los dos de estudios que las disposiciones vigentes exigen á los médicos puros para hacerse médico-cirujanos, ha resuelto manifestar á V. S. que no puede accederse á esta pretension; debiendo estarse á lo prevenido en la real orden de 21 de setiembre de 1855, dictada con acuerdo del ilustrado dictámen del real Consejo de instruccion pública.»

«Es la segunda contrariedad que hemos sufrido en este negocio; mas esto no nos arredra, y estamos dispuestos á reiterar nuestra demanda en tiempo oportuno, confiados en que ha de llegar el día de la reparacion, porque pedimos con justicia.»

Almanaque médico del mes de abril.

En el mes en que vamos á entrar recorre el sol el signo del zodiaco llamado *Tauro*.—Habiendo sido el invierno tan seco, frio y largo, y yendo las estaciones tan atrasadas, es de presumir que á la primavera le suceda lo propio, y por lo tanto que tengamos un mes de abril en que no falten los frios y las lluvias que de menos se han observado en la estacion última; pero aun cuando esto no sucediese, no escasearán los temporales revueltos, pues en esta córte apenas se disfruta de los apacibles días de la primavera. La atmósfera se vé por lo regular cargada de celages, nubes y nubarrones, que se deshacen en ventiscas, chubascos mas ó menos fuertes y aun en algunas granizadas, sin que por eso deje de haber días serenos y despejados, en los que suele sentirse un calor relativamente muy superior á la estacion. Soplan por lo comun con mayor ó menor violencia los vientos S. O., N. O. y S. E. La temperatura y presion barométrica son por lo regular como sigue:

Elevacion máxima.	Elevacion media.	Elevacion mínima.
T. de Reaumur. 19+0	11 1/2+0	4+0
Barómetro. . . 26 pulg. 5 lin.	26 pulg. 2 lin.	25 pulg. 10 1/2 lin.

Como es tan inconstante y variable el mes de abril, cual se comprenderá fácilmente con las vicisitudes atmosféricas que dejamos indicadas, siguen reinando casi las mismas dolencias que en el anterior; esto es, los afectos catarrales, si bien ceden por lo regular á medicaciones sencillas: tan comunes son las fluxiones á los ojos, oídos y muelas,

como las toses y ronqueras, y en verdad que si estas se descuidan ó abandonan, y recaen en personas endebles ó de mala constitucion fisica, pueden llegar á terminar en afecciones tan sumamente graves, que comprometan la existencia del sugeto. No son raras las calenturas gástricas, las intermitentes cotidianas y tercianas, las anginas, las toses catarrales y nerviosas, los flujos de sangre procedentes de las mucosas néumo-gástrica y genital, los catarros y reumas y tambien las diarreas biliosas. Aunque aislados, obsérvanse algunos enfermos de pleuresías, neumonías, y de congestiones al hígado y cerebro.

Entre las enfermedades exantemáticas ocupan el primer lugar la erisipela, el sarampion que, aunque acomete por lo regular á los niños y á veces con repeticion, no están exentos de él las personas adultas; la viruela, la escarlata y fiebre miliar.

Por último, siendo tan inconstante la estacion, de rigor es que ejerza una influencia perniciosa en las enfermedades crónicas: hé aquí explicado el motivo de observarse que el curso y terminacion de ellas por lo regular es anómalo y fatal para el enfermo, asi como el que no sean raras las defunciones en abril.

CRONICA.

Estado sanitario de Madrid.—La continuacion de los vientos duros, fuertes y en ocasiones huracanados del S. O. y del N. N. O., ha hecho que la atmósfera pocas veces haya estado completamente despejada, y sí con celajes, nubarrones, ráfagas y nubes densas. El barómetro permaneció en la variable y á las 26 pulgadas y 3 líneas, mientras que el termómetro de Reaumur osciló entre los 2^o+0 y 10^o de la misma escala.

Siguieron reinando con la misma frecuencia que en las anteriores semanas, los corizas, las toses catarrales y nerviosas, particularmente en los niños, las calenturas de la misma índole, las gástricas y las intermitentes de tipo errático, cotidiano y terciario. Han disminuido las erisipelas y las anginas, sosteniéndose con insistencia el sarampion, las viruelas, aun en personas adultas, los catarros de todas especies, los reumatismos fibrosos y articulares, y algunos flujos sanguíneos. Ultimamente, siguen observándose algunas congestiones al hígado y cerebro, y sobre todo pleuresías y pulmonías que han comprometido la vida de mas de un paciente. Entre los enfermos crónicos de afecciones del pulmon, hígado y otras visceras, no han dejado de desgraciarse algunos, por no poder sufrir impunemente la crudeza del temporal que estamos corriendo.

Establecimientos de aguas minerales.—Se ha publicado en la *Gaceta oficial* la lista de costumbre de los establecimientos de aguas minerales, temporadas en que están abiertos y profesores que los dirijen. No la reproducimos por su mucha estension, y porque difiere poco de las que otros años hemos insertado.

Ventilacion de Hospitales.—Débese al señor Vroughton un aparato con el que se ventilan perfectamente así estos establecimientos como cualquier otro sitio que pueda desarrollar miasmas nocivos á la salud. Consiste en una válvula mercurial que obra sobre un puente y abre la ventana, según el aire puro que se necesite dentro de la pieza: de manera que el aire de la habitacion se halla siempre á la misma ó igual temperatura. Este proceder es una aplicacion del principio de la válvula mercurial del Dr. Arnot.

Planta polar.—Asegura un periódico inglés que el *sulphium laciniatum* (*rosin weed* de los ingleses) tiene la particularidad extraordinaria de señalar el Norte y el Sur. Hasta ahora parece que no se ha descubierto la causa de esta misteriosa polaridad.

Remedio para el mareo.—Segun el Sr. Landerer, médico de Atenas, es el cloroformo un especifico para este mal, bastando con este objeto tomar diez ó doce gotas de dicha sustancia disueltas en agua. Ensayado este remedio en unos 20 pasajeros que iban de Zea á Atenas, solo en dos señoras se necesitó repetir la dosis segunda vez para obtener un resultado satisfactorio.

Remesa.—El Sr. de Montigny, sábio y diplomático á un tiempo, tiene preparada la siguiente para la Sociedad de aclimatacion de Paris; cuatro elefantes, un enorme tapir, un toro y una vaca gibosas, una especie de toro silvestre con cuernos inmensos y de una fuerza extraordinaria, cuatro cabras blancas del Thibet, dos enormes orangutanes, un soberbio casoar, y otra multitud de animales mas pequeños.

Duracion media de la vida en los funcionarios públicos.—Segun las investigaciones hechas por el Dr. Escherich, teniendo á la vista la duracion de la existencia de 15,750 funcionarios del reino de Baviera (se comprenden entre ellos los médicos), resulta que por término medio viven menos estos individuos que las demas clases de la poblacion, siendo los que relativamente gozan de mayor longevidad los sacerdotes protestantes, y luego los empleados del ramo de montes, los clérigos católicos, los maestros, los magistrados y por último los médicos. En el clero católico se observa sobre todo gran mortandad durante la edad media.

Banquete médico universal.—El baron Heurteleup ha enviado á todos los periódicos de medicina de Paris una carta en que propone establecer en aquella capital una especie de fiesta periódica, un banquete médico, al que serian invitados sin distincion, los profesores de todos los paises. Veremos si se lleva á cabo esta idea.

Estátua.—Por decreto del Emperador de los franceses, se ha dispuesto elevar á Guy-Lussac una estatua de bronce en Paris. Parece que la familia de este ilustre profesor se encarga de costearla.

Sociedad de socorros de los aficionados á las ciencias.—Ya se ha inaugurado en Paris esta asociacion, fundada por el Sr. Thenard. La suscripcion anual es de 10 francos: servirán sus productos para reunir un fondo, cuyos productos se destinarán á socorros, empleando tambien en este objeto la mitad de las cuotas recaudadas cuando el capital llegue á 100,000 francos.

VACANTES.

LO ESTÁN. La plaza de *médico-cirujano* de nueva creacion de Barranco, provincia de Avila, su poblacion 450 vecinos; su dotacion 7,500 rs. anuales, debiéndose hacer dos visitas diarias sin perjuicio de las extraordinarias. Las solicitudes hasta el 22 de abril.

—El ayuntamiento constitucional de Escalona de Alberche, queriendo dar una prueba de afecto á su actual *médico-cirujano* que lleva en la poblacion 15 años, ha dispuesto, con la autorizacion competente, crear una plaza de cirujia titular con la dotacion de 4,400 rs. anuales, pagados trimestralmente por el ayuntamiento; siendo obligacion del cirujano por la dotacion indicada la asistencia de todas las operaciones quirúrgicas que ocurran, excepto únicamente las producidas á mano airada y males venéreos. Se llaman aspirantes hasta el día 20 de abril inmediato, los que deberán tener entendido que la contrata ha de ser por tres años, que está á partido cerrado la poblacion, la que consta de 260 vecinos; es cabeza de partido judicial, dista de Madrid 12 leguas y 8 de Toledo.

—La de *médico-cirujano* del Concejo de Lena, provincia de Oviedo; su dotacion 6,000 rs. anuales y de 3 á 6 rs. por visita. Las solicitudes hasta el 25 de abril próximo.

—Una de las plazas de *médico-cirujano* de Alosno, dotada con 9,125 rs. anuales pagados mensualmente de los fondos de propios. Las solicitudes hasta el 25 de abril próximo.

—La de *médico y cirujano* de Escoriaza, y su anejo Salinas, provincia de Guipúzcoa; su dotacion 500 rs. en metálico pagados por trimestres y 90 fanegas de trigo por agosto: por separado el cabildo eclesiástico y una comunidad de religiosas, con mas el derecho de visita establecido de costumbre. Las solicitudes hasta el 10 de abril.

—La de *médico* de Fuenlabrada, provincia de Madrid, por haber optado á mas ventajosa colocacion en la capital el profesor que la desempeñaba; su dotacion 8,000 rs. anuales pagados por mensualidades vencidas. Es poblacion de 482 vecinos; dista de Madrid 2 leguas y media, y una del ferrocarril del Mediterráneo. Las solicitudes hasta el 15 de abril, acompañando una nota que espese la clase y fecha del título y puntos en que hayan ejercido.

—La de *cirujano* de Alamillo, provincia de Ciudad-Real; su dotacion 4,000 rs. pagados en metálico de los fondos públicos. Las solicitudes hasta el 15 de abril.

—La de *cirujano* de Villamartin, provincia de Cádiz; su dotacion 2,200 rs. pagados de propios por mensualidades. Las solicitudes hasta el 17 de abril.

—La de *cirujano* de la Seca, provincia de Valladolid; su dotacion 5,500 rs. Las solicitudes hasta el 20 de abril.

—La de *cirujano* de Valbuena de Duero, provincia de Valladolid, por renuncia del que la obtenia; su dotacion 5,000 reales. Las solicitudes hasta el 50 de abril.

—La de *cirujano* de Palacios de la Sierra, en el partido de Salas de los Infantes, provincia de Burgos, por renuncia del que la ha obtenido 59 años seguidos; su dotacion 4,000 reales en metálico pagados por el ayuntamiento, 20 fanegas de trigo por los vecinos, casa para vivir, 12 carros de leña y pastos para una caballería. Las solicitudes hasta el 25 de abril.

—La de *cirujano* de Tirgo, provincia de Logroño; su dotacion 90 fanegas de trigo cobradas por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 10 de abril.

—La de *cirujano* de La Pedraja, provincia de Valladolid; su dotacion 6,100 rs. Las solicitudes al secretario del ayuntamiento de este pueblo hasta el 25 de abril, cuyo sugeto informará de las condiciones del pago y demás pormenores referentes á la vacante.

—La de *cirujano* de Albendigo y Somolinos, provincia de Guadalajara; su dotacion 175 fanegas de trigo cobradas en las eras por el profesor y una carga de leña por vecino del pueblo de Somolinos, que es donde residirá por convenio de ambos pueblos. Las solicitudes hasta el 5 de abril.

—La de *cirujano* de Villanueva de Sigen, provincia de Huesca; su dotacion 5,200 rs. Las solicitudes hasta el 15 de abril.

—La de *boticario* de Aleubierre, provincia de Huesca, por dimision del que la obtenia; su dotacion 7,000 rs. y casa cobrados en setiembre por el ayuntamiento. Las solicitudes hasta el 5 de abril.

—La de *boticario* de Puriza y 18 pueblos, distante el que mas 5 cuartos de legua, provincia de Burgos; su dotacion 240 fanegas de trigo cobradas por el mismo facultativo. Las solicitudes á D. Gregorio Armaza, vecino de dicha villa, hasta el 10 de abril.

—Se vende una botica en Zaragoza, en la plaza de la Magdalena, núm. 56. Dirijanse á su dueño D. Escolástico Corrales, que la enagena por ser incompatible el cargo con el de regente de la botica del hospital de Ntra. Sra. de Gracia,

ANUNCIO.

TRATADO

DE

TERAPEUTICA Y MATERIA MEDICA,

por los Sres. Trousseau y Pidoux.

QUINTA EDICION

TRADUCIDA POR D. MATIAS NIETO SERRANO.

Agotadas las ediciones anteriores y siendo cada día mas buscada esta obra, se publica la quinta muy mejorada en la forma y sobre todo enriquecida con importantes adiciones que han hecho los autores. Entre estas adiciones se cuentan medicaciones enteras, como la anestésica; la parte relativa á la electricidad está enteramente refundida; se han incluido algunos medicamentos nuevos, como el colodion, la veratrina y el manganeso; se han hecho considerables aumentos en los artículos hierro, iodo, quina, aceite de hígado de bacalao, arsénico, ópico, belladona, alcalinos, estricnina, etc., y apenas hay página en que no se encuentre alguna modificación. Estas reformas han aumentado el volumen de la obra en términos de ocupar ahora cuatro tomos en vez de tres de que constaba anteriormente.

Se ha publicado el primer tomo, el segundo lo estará á primeros de abril, y el tercero y el cuarto les seguirán inmediatamente.

Se suscribe pagando adelantado el importe de toda la obra, que es 64 rs. en Madrid y 72 en provincias.

Se hacen los pedidos en Madrid á D. MATIAS NIETO, plazuela de San Miguel, núm. 6, cuarto principal, y en las librerías de Viana, Bailly-Bailliere y Matute. En provincias en las principales librerías.

IMPRENTA DE MANUEL ROJAS.

Pretil de los Consejos, 3, pral.